



UNIVERSIDAD
DON VASCO, A. C.

UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN N° 8727-25 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

*CONSECUENCIAS PSICOEMOCIONALES DE LA VIOLENCIA
EN UNA MUJER ADULTA DE URUAPAN, MICHOACÁN.*

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

SARA JUDITH FERNANDEZ ELVIRA

ASESOR: LIC. ERIKA SEGOVIA FIGUEROA

URUAPAN, MICHOACÁN. A 15 DE JUNIO DE 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN:

La violencia de género ejercida contra la mujer es uno de los problemas sociales que hoy en día generan más controversia alrededor del mundo.

La presente investigación lleva por título: Consecuencias psico emocionales de la violencia en una mujer adulta de Uruapan, Michoacán. El objetivo general de la presente investigación fue descubrir las consecuencias psico-emocionales que produce la violencia en una mujer adulta de Uruapan, Michoacán; a través de la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias psico emocionales de la violencia en una mujer adulta de Uruapan, Michoacán?

Es por ello que la presente investigación con enfoque cualitativo, a través de un diseño de estudio de caso y un tipo de estudio transversal, informa que las 5 principales consecuencias psico emocionales que vive una mujer víctima de violencia dentro de la ciudad de Uruapan, Michoacán son: sensaciones de miedo, dependencia emocional, señales de ansiedad, sensaciones de culpa y, aislamiento social, laboral y familiar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes.....	1
Planteamiento del problema	3
Objetivos.....	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Preguntas secundarias.....	6
Instrumentos de campo	6
Justificación	6
Marco de referencia.....	7
CAPÍTULO 1. LA VIOLENCIA	10
1.1 Concepto de violencia	10
1.2 Conducta violenta	12
1.2.1 Ciclo de la violencia	12
1.2.2 Biología de la violencia	17
1.3 Tipos de violencia	19
1.4 Determinantes de la violencia.....	23
1.5 Consecuencias de la violencia de género.....	27
CAPÍTULO 2. EL GÉNERO.....	33
2.1 Concepto de género	33
2.2 Tipos de género.....	35

2.2.1 Género masculino	35
2.2.2 Género femenino.....	40
2.3 Características de una mujer víctima de maltrato	43
2.4 Violencia de género	48
2.4.1 Manifestaciones de violencia de género	50
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	54
3.1 Metodología	54
3.1.1 Enfoque cualitativo	55
3.1.2 Alcance descriptivo	55
3.1.3 Diseño estudio de caso	56
3.1.4 Estudio transversal.....	57
3.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	57
3.2 Descripción del caso de estudio	58
3.3 Descripción del proceso de investigación	59
3.4 Análisis e interpretación de resultados.....	63
3.4.1 Consecuencias psico emocionales.....	63
CONCLUSIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA	77
HEMEROGRAFÍA	78
MESOGRAFÍA	80
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Algunos de los grandes descubrimientos acerca de la evolución humana se han compartido a través de investigaciones que comienzan exponiéndole al lector poco a poco el tópico del cuál se hablará en el desarrollo de la investigación; a continuación, se exteriorizan los diferentes apartados de la parte introductoria del presente proyecto.

Antecedentes

Según Sanmartín (2006) la violencia es una manifestación de agresión alterada por el contexto sociocultural que le quita la característica de ser automática y la convierte en una conducta intencional para causar daño.

El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que la sociedad construye tomando como referencia principal el sexo; también se establecen ciertos roles, derechos y obligaciones que la sociedad espera que se cumplan. Según Lamas (2007) esta construcción ayuda a que los sujetos de la sociedad se conduzcan e interpreten la realidad, dependiendo de si pertenecen al género masculino o al género femenino.

Una investigación que relaciona la variable de la investigación presentada tiene por nombre: Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja, realizada por Aiquipa en 2015, en Perú. La cual tuvo como muestra a 51 mujeres usuarias del servicio de psicología del Hospital Ernesto Germán Guzmán Gonzáles, en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento Pasco, con edades entre los 18

y 60 años, de diferente nivel socioeconómico. A este grupo de 51 mujeres se les dividió en 2 subgrupos; el primero, estuvo conformado por 25 mujeres que fueron identificadas como víctimas de violencia de pareja y el segundo grupo, conformado por 26 mujeres que no reportaron ningún acto de violencia de pareja.

Para detectar la violencia, se utilizaron los cuestionarios “Ficha de Tamizaje de la Violencia Basada en Género” y la “Ficha Multisectorial Violencia Familiar”, para detectar dependencia emocional se empleó el Inventario de Dependencia Emocional – IDE (Aiquipa, 2012). Del grupo de mujeres que vive con violentada por su pareja, el 96% vive dependencia emocional alta y el 4% restante es dependiente emocional de su pareja en un nivel bajo o normal. Del grupo de mujeres que no son violentadas por su pareja el 19% presenta una dependencia emocional alta, el 42.3% presenta una dependencia emocional baja y el resto presenta una dependencia emocional significativa.

Otra investigación que implica la variable a estudiar fue realizada en Bogotá, Colombia en 2005 por Milena & Gómez-Sánchez & Arévalo-Rodríguez titulada: Violencia contra la mujer. Análisis en el Instituto Materno Infantil de Bogotá, Colombia, 2005: Estudio de corte transversal. Dentro de esta investigación la muestra fueron 215 mujeres mayores de 18 años hospitalizadas en los servicios de alto riesgo, toxemias y puerperio del Instituto Materno Infantil, la información fue recolectada mediante un cuestionario estructurado, el cual contuvo información relacionada con 80 variables, que se dividieron en dos grupos: a) variables relacionadas con la violencia, causas, expresiones y actitudes de denuncia; b) variables relacionadas con características sociales, demográficas y de diagnóstico de la paciente.

Con base en este cuestionario, se encontró que el tipo de violencia más frecuente fue el maltrato psicológico con una prevalencia de 33%, mientras que para la violencia física fue del 23% y de violencia sexual de 3,3%.

Planteamiento del problema

Desde los inicios de la humanidad se ha visto socialmente aceptada la violencia de personas “superiores” a personas “inferiores”, como una estrategia (en ocasiones justificada como necesaria) de dominación colectiva. Con el paso de los años y la evolución que se ha vivido, el acto de violentar se ha reducido en gran cantidad, pero no se ha erradicado, solo se ha especificado a grupos vulnerables y unos de estos grupos son las mujeres.

Hay personas (en su mayoría hombres) que afirman no violentar a las mujeres que se encuentran a su alrededor, sin embargo, lo hacen hasta de manera inconsciente; es decir, sin darse cuenta. Violentar a una persona no es solo golpearla, gritarle o hacerle comentarios que denigren o discriminen, violentar también es restringir, callar, prohibir y no dejar que los otros se expresen de la manera en la que desean. A lo largo de la historia, las mujeres han aceptado la violencia que se ejerce sobre ellas porque la sociedad las ha convencido de que esa es la manera de funcionar del sistema social; hoy, vivir con violencia no solo es aceptado socialmente sino que es normalizado y parte de la realidad de millones de mujeres y miles de familias mexicanas; por supuesto, todo esto sin darse cuenta de cómo afectan estas situaciones en sus vidas.

Muchas mujeres que aún viven violencia en su medio ambiente, no son conscientes de la funcionalidad que han perdido gracias a ésta, algunas han dejado de frecuentar lugares o personas, a algunas no se les permite trabajar, a algunas las golpean y les gritan, a algunas les prohíben vestir de cierta manera, a otras solo se les priva de su libertad e incluso de la vida y lo más importante, se les impide decidir y hacerse responsables de ellas mismas como personas, y una de dos: o no se han dado cuenta o lo permiten por el miedo a las consecuencias que “romper las reglas” podrían tener. De la forma que sea, hay que aceptar un hecho, las mujeres se sienten inseguras.

Esta investigación pretende responder diferentes interrogantes que tienen que ver con la violencia que las mujeres viven en México; sin embargo, se partirá de la principal cuestión:

¿Cuáles son las consecuencias psico emocionales que vive una mujer que está expuesta a situaciones violentas?

Es importante conocer la respuesta a la pregunta anterior, para comprender las áreas de la vida en las que las mujeres se ven afectadas a consecuencia de la violencia que viven y que les impiden tener una salud mental y emocional óptima.

Objetivos

Las tareas prácticas y metodológicas del presente trabajo, fueron establecidas mediante los propósitos siguientes.

Objetivo general

Descubrir las consecuencias psico-emocionales que produce la violencia en las mujeres adultas de Uruapan, Michoacán.

Objetivos específicos

1. Definir qué es la violencia desde el punto de vista teórico.
2. Señalar cuáles son las consecuencias psico-emocionales de la violencia desde el punto de vista teórico.
3. Conceptualizar qué es género desde el punto de vista teórico.
4. Describir las características del género masculino y el género femenino desde el punto de vista teórico.
5. Identificar las consecuencias psico emocionales con más impacto que tiene la violencia en la muestra de estudio.
6. Identificar las características socioculturales involucradas con la violencia cometida hacia las mujeres.

Preguntas secundarias

1. ¿Qué es la violencia?
2. ¿Cuáles son las consecuencias psico-emocionales de la violencia?
3. ¿Qué es género?
4. ¿Cuáles son las diferencias entre el género masculino y el género femenino?
5. ¿Cuáles son las consecuencias psico emocionales con más impacto que tiene la violencia en la muestra de estudio?
6. ¿Cuáles son las consecuencias psico-emocionales que tiene la violencia en las mujeres víctimas de violencia?

Instrumentos de campo

Para la presente investigación, el instrumento de campo a utilizar es un guion de entrevista. El cual es un listado de temas y preguntas específicas que es importante indagar para averiguar en los sujetos los aspectos necesarios para cumplir los fines de la investigación. Dentro del guion se abordan tópicos referentes a las consecuencias psico emocionales que causa la violencia, con la finalidad de descubrir cuáles son aquellas con mayor impacto dentro de las mujeres que viven violencia.

Justificación

La presente investigación como ya se ha mencionado, tiene como finalidad encontrar las consecuencias que tiene la violencia en un sector importante de la población: las mujeres.

Hablar y exponer este tema en específico servirá para el campo de la psicología y otros más en los cuales se tenga como foco de atención la interacción humana, con

el objetivo de conocer el impacto que puede llegar a tener la violencia en la vida de las mujeres que son víctimas de ella.

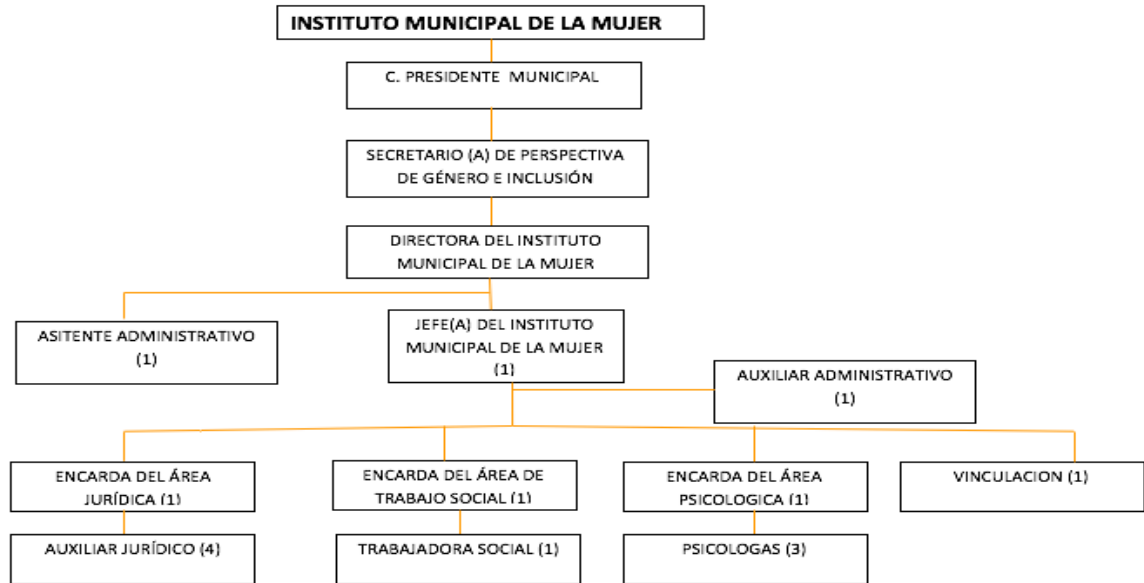
Compartir este tipo de trabajos investigativos tienen como funcionalidad también, hacer consciencia en el lector sobre los problemas sociales actuales que, aunque son conocidos, no son lo suficientemente difundidos con la información correcta para idear alguna estrategia de intervención que ayude a mejorar la calidad de vida de las víctimas.

También va dirigida a personas que posteriormente estudien el tema, para facilitar el trabajo investigativo y les sirva de antecedente del mismo en la zona.

Marco de referencia

El Instituto Municipal de la Mujer de la ciudad de Uruapan, Michoacán; es un plantel perteneciente a la Secretaría de Perspectiva de Género e Inclusión del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.

Dentro de esta institución, la cual se ubica en la Avenida Álvaro Obregón #82, en la Colonia San Francisco de esta ciudad; se pretende impulsar el desarrollo integral de las mujeres, defendiendo sus derechos y fomentando en ellas el reconocimiento, empoderamiento y sororidad; con la finalidad de mejorar su calidad de vida para que estas mujeres puedan tener acceso a la justicia y la paz.



A las mujeres se les brinda atención psicológica, jurídica y de trabajo social; siendo la primera mencionada, como el primer contacto con el instituto para posteriormente ser asesoradas por el área jurídica, que brinda intervenciones legales correspondientes a cada caso. Se brinda atención solo a aquellas mujeres que hayan sido víctimas de violencia de cualquier tipo: económica, física, psicológica, sexual y patrimonial.

El sujeto A, quien fue entrevistada para fines de esta investigación; es una mujer de 24 años quien actualmente está separada de su ex pareja con la cual sigue casada legalmente. Es una mujer que tiene 2 niñas a su cargo, las cuales son sus hijas; una de las niñas tiene 7 años y la otra tiene 3 años de edad. El sujeto A ha sido sufrido violencia de tipo psicológica, económica y física por parte de quien ahora es su ex pareja. Es importante resaltar que la ex pareja del sujeto A solía consumir drogas, por lo tanto era frecuente que la violencia que ejercía sobre el sujeto A fuera bajo los

efectos de diferentes sustancias. La violencia que el sujeto A vivió fue frecuente durante los últimos 3 años de su relación, la cual duró 6 años. El sujeto A tiene la secundaria terminada, actualmente trabaja en una tienda de accesorios y suele fumar de 1 a 2 cigarros por día.

CAPÍTULO 1. LA VIOLENCIA

El presente capítulo abordará el tema de violencia, comenzando por su definición hasta presentar los tipos de violencia y algunas de las partes importantes a tomar en cuenta en la conducta violenta.

1.1 Concepto de violencia

El término violencia viene del latín violentilla, palabra que hace referencia a un comportamiento que provoca o puede provocar daño físico o psicológico a otras personas. (Espín, Valladares, Abad, Presno & Gener; 2008)

La violencia actualmente es un término amplio que ya no solo abarca la fuerza física sino también abarca el impacto que se puede tener en la psique de alguien e incluso puede tener consecuencias más graves.

“La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” (Organización Mundial de la Salud [OMS]: s.a.:00)

Al hablar del uso intencional se da por entendido que la violencia es un conjunto de comportamientos que son realizados a consciencia y que tienen la finalidad de herir y hacer daño.

Siguiendo la línea de la intencionalidad, Sanmartín (2006) dice que la violencia es agresión pura, que se ve alterada e influenciada por factores socioculturales que le

quitan el carácter automático e incluso biológico, ya que se comprueba de esta manera que el medio ambiente pesa mucho más que la biología, al menos en el término violencia.

Es una conducta intencional y dañina, esto no necesariamente quiere decir que el objetivo de estas acciones sea dañar ya que, hay comportamientos que son intencionales y pueden llegar a lastimar a otros pero jamás tuvieron la intención de lastimar, además tiene la característica de ser activa o pasiva, es decir, no solo ejecutar una acción puede ser violento sino también dejar de ejecutarla puede lastimar la integridad física, psicológica o moral de una persona.

“La violencia es un término que suele ser escurridizo ya que depende de los contextos históricos y sociopolíticos que desafía una categorización sencilla. La violencia puede ser todo o nada, visible o invisible, carente de sentido o completamente racional y estratégica; no obstante y ante todo, la violencia es una parte de la condición humana que adquiere poder y sentido dentro de cada contexto social y cultural.” (Azaola; 2012:15)

Lo anterior significa que definir el término violencia puede ser complicado, ya que la historia y la estructura de la sociedad pueden interferir en la esencia de esta definición, restándole objetividad. Sin embargo, se aclara que la violencia es parte de la humanidad y adquiere sentido dentro del contexto social en el que se manifieste.

En contraste y complemento con las definiciones expuestas con anterioridad, Aróstegui (1994) comparte que la violencia es un fenómeno que no debería ser distinguido por un acto que utiliza la fuerza física ya que esta característica es solo una parte del concepto y al limitar el concepto se puede malinterpretar.

El autor anterior señala que la violencia comprende factores biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólico culturales, políticos, éticos e históricos; por lo tanto, es necesario quitar el estigma de que la violencia es una sola conducta, sino que son una serie de acciones que inician gracias a conflictos que provocan una cantidad exagerada de destrucción (hacia sí mismo o hacia los otros), en donde la clave para identificarla es la violación (violación se entiende por sobrepasar o ir más allá) de los derechos básicos de una persona.

Hasta el momento se tiene claro que la violencia es un conjunto de actos que al parecer son exclusivos de los seres humanos, que tienen el objetivo de infringir de cualquier manera los derechos de alguien más. Es importante tener en cuenta lo revisado con anterioridad, la violencia es un fenómeno que es difícil de conceptualizar ya que al ser ejercida por seres humanos y al ser los seres humanos complejos por naturaleza, será difícil englobar en un solo concepto todos los factores a tomar en cuenta.

1.2 Conducta violenta

A continuación, se redactarán algunos factores que intervienen en la presencia de la conducta violenta.

1.2.1 Ciclo de la violencia

Es sabido que la mayoría de los comportamientos que ejercen los niños son realmente el resultado de la imitación que estos hacen de las conductas de los adultos

con los que se relacionan; desde los modismos que usan hasta la manera de comportarse en diversas situaciones de la vida diaria.

En este sentido, Chaux (2003) comparte un ciclo de violencia sencillo de comprender; retomando lo anteriormente comentado acerca de la imitación de conductas que hacen los niños, se ha descubierto que es más probable que un niño imite conductas violentas y agresivas si el contexto en el que se desarrolla se caracteriza por la presencia de estas acciones, además es mucho más probable que este niño continúe con este tipo de conductas a lo largo de su vida adulta, intensificando la violencia en sus acciones a lo largo de los años, dándole a la siguiente generación un contexto agresivo y violento el cual imitar.

Por el contrario, si un niño crece en un contexto más pacifista, la probabilidad de que tenga conductas violentas disminuye con gran importancia, ya que no tendrá aprendizaje por observación, es decir, imitación.

Direccionando este ciclo al tema central de esta investigación, existe un ciclo de violencia de género que comparte Álvarez, et al. (2007), el cual consiste en un patrón de las siguientes conductas.

1. Negación de la violencia: la mujer violentada minimiza o niega el hecho de vivir violencia en su vida, la violencia que sufre es justificada y atribuida a su comportamiento, generando en la mujer sensaciones de culpabilidad y creencias de que la conducta violenta es una consecuencia natural. Dentro de este patrón se refuerza el rol dominante-dominado.

2. Inercia y aumento de tensión: es común que el hombre que ejerce violencia de género se sienta enfadado constantemente, sin que llegue a reconocer su ira y frustración, lo cual provoca en la mujer frustración, ya que genera creencias equivocadas en las cuales ella se atribuye un error en la percepción de la realidad; por lo tanto, la tensión sube e impide romper este patrón.
3. Violencia explícita: explosión de violencia de tipo físico (golpes, heridas), psicológico (gritos, amenazas, humillaciones), sexual (abuso, violación).
4. Reconciliación: el agresor sufre de un falso reconocimiento (pretender hacer consciencia y reconocer un error) pidiendo disculpas y prometiendo que jamás volverá a hacer dichas conductas, además están presentes muestras de cariño en exceso para compensar los actos de violencia explícita pretendiendo estar en equilibrio, reforzando el primer patrón que niega la violencia.

El modo en que estas mujeres piensan, afirma Álvarez, et al., (2007) ha recibido el nombre de Síndrome de Estocolmo Doméstico, ya que las mujeres son incapaces de generar un juicio crítico hacia el agresor con el objetivo de poco a poco adaptarse al trauma que la violencia genera, lo cual impide que estas se reconozcan como víctimas y defiendan a su agresor, impidiendo así la ruptura del ciclo violento.

El siguiente ciclo de violencia propuesto por Pérez & Calvera (2013) describe algunos aspectos que están presentes en cada fase, es importante tener en cuenta que esta propuesta está basada en la dependencia que siente la víctima hacia la relación afectiva que tiene con el agresor:

1. Primera Fase: Compuesta por violencia psicológica, verbal y económica.

Subcategorías:

-Incertidumbre: La víctima tiene pensamientos repetitivos y obsesionados con el temor impuesto por el agresor (gracias a las amenazas) a perder la relación afectiva. El agresor suele chantajear a la víctima a través de discursos de abandono, rechazo y humillación, generando incertidumbre.

-Detonante: Aquellos actos que siguen después de la incertidumbre, justificados por la víctima como causantes del siguiente acto de violencia. Es común que sean irracionales y falsos.

-Tensión: Preceden a la violencia física, forman parte del castigo psicológico que ejerce el agresor sobre la víctima causando en ella dolor emocional.

2. Segunda Fase: Violencia física o sexual.

Subcategorías:

-Violencia: Acto directo que representa una forma de castigo justificado en el detonante explicado en la fase anterior. Puede incluir un empujón, cachetada, puño, patada, halar el cabello, mordiscos, entre otros, que provocan dolor físico y que -según el agresor- la víctima merece.

-Defensa-autoprotección: Protección imaginaria que utiliza la víctima para defenderse de los actos de violencia. En la mayoría de las ocasiones la víctima se siente incapaz de actuar ante los actos violentos, por lo tanto, los imagina.

3. Tercera Fase: Reconciliación.

Subcategorías:

-Reconciliación: El agresor se muestra arrepentido por sus actos y promete que no lo volverá a repetir.

-Justificación: Sucede cuando la víctima acepta la reconciliación del agresor y, cree en sus disculpas y promesas. A partir de esto, la víctima reparte la responsabilidad del castigo, sintiendo culpa por no haberse comportado como el agresor le ha hecho creer que debería comportarse.

-Aceptación: La víctima acepta la violencia que vive y este ciclo comienza a formar parte de su vida cotidiana.

-Dependencia: Impide el rompimiento del ciclo, ya que la dependencia hace que el temor de perder al otro y la relación este presente.

4. Cuarta fase: Rompimiento del ciclo:

Se presenta cuando la víctima se hace consciente de que su situación no cambiará a menos de que se genere un cambio real, que las promesas solo son promesas y que no implican un verdadero cambio en la mentalidad del agresor.

Hasta el momento se entiende que uno de los ciclos de la violencia comienza desde la infancia, es decir, si un niño está expuesto a vivir y observar en su vida cotidiana actos violentos, cuando este niño crezca es muy probable que también ejerza violencia. Otro de los ciclos de la violencia va más en función a la violencia de género, todas las fases que este comprende son importantes para que el ciclo permanezca, sin embargo, es posible que éste se rompa.

El ciclo de la violencia se puede romper, cuando la víctima hace consciencia de que el agresor jamás cumplirá sus promesas, a partir de esto se puede entender que la única persona capaz de hacer las cosas diferentes es la víctima.

1.2.2 Biología de la violencia

La conducta violenta en diversos escenarios es considerada también como una conducta criminal, Jara & Ferrer (2005) comparten que aunque no hay un gen específico que determine la conducta violenta, un conjunto de genes puede influenciar en los procesos fisiológicos cerebrales que determinan este tipo de conductas. Afirman que la presencia de conductas violentas es un suceso multifactorial en donde la genética juega un papel importante, sin embargo, la mayor influencia está dentro del entorno en el cual el sujeto se desenvuelve.

Es decir, aunque el sujeto dentro de su ADN tenga diversos genes que pudieran desatar una conducta violenta, si el contexto no la propicia, no la presentará; pero, si el contexto es apto para que la presente, existirá. Es importante que ni la genética ni el medio ambiente actúan por sí solos, sería incorrecto referirse a esta combinación como una sumatoria, sería adecuado contemplar la conducta violenta como un suceso multifactorial.

Amarista (2008) clasifica la biología de la violencia en 3 categorías: genéticas, cerebrales y endócrinas.

1. Genéticas: esta categoría engloba el sexo y las anomalías cromosómicas.

En cuestión al sexo, los hombres son más propensos a ejercer violencia en

una proporción de 5 a 1. En cuestión de cromosomas, los varones XYY suelen presentar conductas agresivas, mientras que los varones XXY suelen presentar tendencia a la violencia sexual.

2. Cerebrales: el cerebro límbico y reptiliano son los encargados de controlar y modular las conductas instintivas, emociones e impulsos. Biológicamente la conducta agresiva tiene origen en estas estructuras, sin embargo la violencia intencional termina de engendrarse en el neocórtex que está encargado de la conducta intencional y el dominio de sí mismo.
3. Endócrinas: existen 3 niveles de control. El primer nivel se identifica como la preparación para la acción, donde intervienen los andrógenos, los estrógenos y la hormona luteinizante. En el segundo nivel conocido como respuesta rápida participan las catecolaminas (epinefrina y norepinefrina); el sistema nervioso simpático en este periodo sube la tensión arterial, produce taquicardia, aumenta el tono muscular y eriza el pelo. El último nivel es la respuesta sostenida, donde los corticoides adrenales estabilizan la fisiología corporal; además los neurotransmisores serotonina, catecolaminas, acetilcolina y GABA intervienen en el soporte de la actividad agresiva.

Con claridad se puede identificar la conducta violenta como una serie de actos que tienen una causa multifactorial, donde intervienen algunas estructuras primitivas cerebrales, la carga genética y por su puesto el medio ambiente en el que el ser humano se desarrolla. No se debe discriminar ninguno de estos factores, ya que cada uno ejerce un papel importante en la presencia de la conducta violenta.

1.3 Tipos de violencia

Hasta este punto está claro que la violencia es un fenómeno en el cual influyen varios factores, por lo tanto, se puede presentar de distintas maneras. Espín, Valladares, Abad, Presno & Gener (2008) clasifican la violencia en 3 tipos: autoinfligida, interpersonal y colectiva. Estos 3 tipos se dividen en subtipos.

La violencia autoinfligida es aquella que como su nombre lo dice, una persona se comete a sí misma. Dentro de esta categoría se encuentran todas las autolesiones y auto maltrato, así como todos los actos que lleven a un comportamiento suicida.

La violencia interpersonal es definida como aquella en la cual se cometen actos violentos de una persona a otra o de grupos pequeños a otros, hay 2 subtipos: violencia familiar o de pareja que, normalmente ocurre en los hogares, también puede ser llamada violencia doméstica y se caracteriza por maltratar y violentar de manera física, psicológica o sexual a la pareja, a los niños o a los adultos mayores; el segundo subtipo es la violencia comunitaria, que normalmente ocurre en las calles fuera de casa y se da entre desconocidos. Esta última abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

El último tipo de violencia que proponen estos autores es la colectiva, la cual puede ser ejecutada por grupos grandes de personas o bien por el Estado. Este tipo de violencia tiene tres subdivisiones: violencia social, que se caracteriza por actos delictivos de odio cometidos por grupos terroristas o grupos organizados; violencia política, que incluye todos los conflictos en los cuales el Estado interviene y, la violencia

económica, que tiene como finalidad alterar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales, o crear división económica y fragmentación.

Por otro lado, Sanmartín (2006) propone una clasificación de la violencia distinta a la anterior, pero no menos interesante. Comparte que la violencia se puede catalogar en 3 tipos: según el tipo de víctima, el tipo de agresor, tipo de daño causado o según el escenario en el que ocurre.

La violencia según el tipo de víctima tiene 3 vertientes. La primera es violencia de género, que es definida como aquella que se practica en personas que se considera que no cumplen con el papel o con la función que de manera tradicional le corresponde. La segunda es violencia contra los niños o mejor conocida como maltrato infantil, se podría decir que es aquella en la que se perpetra la integridad de un menor de edad; sin embargo, es difícil conceptualizar el maltrato infantil ya que por cultura en Latinoamérica se ha normalizado y asociado algunos tipos de violencia infantil con la educación. Y la tercera es violencia contra adultos mayores que, se define como toda acción y/o negligencia intencional que daña, puede dañar o prive del bienestar a una persona de 64 años o mayor.

Según el tipo de agresor, Sanmartín (2006) propone 4 tipos de violencia: juvenil, terrorista, psicopática, organizada. La primera es ejecutada por menores a 21 años y es conocida como delincuencia juvenil, su característica principal es que las acciones que se realizan acerca a los jóvenes al Sistema de Justicia Nacional. El segundo tipo de violencia, la terrorista puede tener diversos objetivos finales pero el principal y el inmediato es intimidar y amedrentar a través de la destrucción a la mayor cantidad de personas posibles. La violencia psicopática es realizada por personas que carecen de

emociones al dañar a alguien, comúnmente este tipo de violencia está relacionada con los asesinos en serie y las personas que cometen crímenes de manera constante y se han identificado por no sentir nada al respecto. El último, pero no menos importante es la violencia que ejerce el crimen organizado, este tipo de violencia responde a un lucro, tiene objetivos económicos y tiene un patrón empresarial, las mafias son el mayor ejemplo.

Corsi (2010) comparte algunas definiciones de tipos de violencia que son indispensables para tener el panorama claro al hablar de este tema: violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar y violencia intrafamiliar son los tipos de violencia en los que es más probable que una mujer sea víctima.

El primer tipo de violencia que define este autor es violencia de género, definiéndolo como:

“Violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.” (Corsi; 2010:1)

Respecto a lo anterior, se puede entender que la violencia de género contra las mujeres está sustentada en la estructura social en la cual se supone que los hombres tienen mayor jerarquía; por lo tanto, la mujer pierde valor incluso como persona, esto provoca que la mujer sea vista como un objeto al cual se puede poseer y hacer con ella lo que sea sin ningún tipo de recriminación o castigo por ello. Dentro de esta estructura social dominada patriarcal el hombre es una figura de poder, mientras que la mujer es una figura sumisa y obediente que además permite todos los actos que ejercen sobre ella.

El mismo autor define la violencia doméstica como una de las formas de violencia de género, que se manifiesta principalmente en un espacio doméstico. Es importante resaltar y aclarar que el espacio doméstico no solo comprende las casas o los hogares, sino que se entiende por espacio doméstico todas las interacciones dentro de contextos privados, por lo tanto, se incluyen las relaciones de noviazgo, relaciones de pareja y vínculos con exparejas. Ya que la violencia doméstica es una forma de violencia de género, esta no pierde la esencia principal: ejercer control y dominio sobre la víctima para aumentar el poder del agresor.

Otro tipo de violencia es la familiar o intrafamiliar, la cual se caracteriza por distintas formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. Se sabe que la violencia es fácil de ejercer sobre las personas pertenecientes a grupos vulnerables, en este caso hay la posibilidad de 3 grupos vulnerables. Respecto al género las mujeres son un grupo vulnerable, los distintos abusos que pueden sufrir las mujeres son: violencia física, aislamientos y abuso social, abuso económico,

amenazas, violencia sexual, y chantaje emocional. Con respecto a la generación los niños y los adultos mayores son susceptibles a ser víctimas de violencia, los abusos que pueden sufrir estos grupos vulnerables son: maltrato físico, abandono, maltrato emocional, abuso sexual, abuso económico y explotación. Dentro de este tipo de violencia se incluye el maltrato infantil y maltrato hacia personas ancianas. (Corsi, 2010)

Ultimando este apartado, la violencia se puede presentar de diversas maneras y en diversos contextos, lamentablemente haciendo un análisis se puede observar que gran parte de la funcionalidad de la sociedad mexicana está basada en la violencia y es común encontrarla, tan común que a este punto muchas personas creen que es normal violentar a otros.

1.4 Determinantes de la violencia

En este apartado se pretenden presentar algunos de los determinantes más influyentes de la violencia.

Amarista (2008) propone una lista de 8 determinantes de la violencia:

1. Recompensa directa: cualquier conducta al ser reforzada de manera positiva se repite, cada vez más constante. Si la conducta agresiva o violenta se refuerza positivamente, se presentará en mayor medida; en cambio, si se castiga o se refuerza de manera negativa disminuye su frecuencia.
2. Observación de actos agresivos: si el sujeto está expuesto a la representación de conductas violentas, la violencia que ejerce el espectador aumentará.

3. La frustración, el ataque físico o verbal de terceros aumente la conducta violenta.
4. Tener al alcance objetos que faciliten la violencia.
5. Consumo del alcohol y drogas.
6. Alguna emoción intensa y un estímulo externo pueden provocar conductas agresivas.
7. Los factores ambientales como olores, ruidos, etc.
8. Obedecer a mandatos que exigen una conducta violenta, pueden desencadenarla después.

Caudillo, Hernández y Flores (2017) exponen los determinantes de la violencia de género de manera específica, además la dividen en 3 segmentos: a nivel macro, a nivel intermedio y a nivel micro. El nivel macro engloba la sociedad en general y aspectos globales que favorecen la violencia de género; el nivel intermedio abarca la red social que implica a la familia y al apoyo de personas cercanas a esta, y el nivel micro implica el curso de vida de cada individuo.

Nivel macro:

Los grupos étnicos son grupos vulnerables, discriminados y excluidos cultural y socialmente; las mujeres indígenas se encuentran en especial desventaja frente al resto en la estructura social ya que pertenecer a una etnia les priva el derecho de estudiar y obtener trabajos bien remunerados, lo cual aumenta la probabilidad de ser víctimas de cualquier tipo de violencia.

En el ámbito institucional hay una serie de factores que dificultan a las mujeres el acceso a la justicia, entre ellos están la falta de conocimiento sobre los procesos legales y administrativos, falta de recursos económicos, etc.

Respecto a la educación, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], como se citó en Caudillo et al. (2017) a nivel mundial las niñas tienen menor acceso a la educación escolar que los niños, lo que ha provocado que el 60% de las personas analfabetas sean mujeres.

La incorporación formal de la mujer al campo laboral ha permitido ser flexibles en cuanto a la división del trabajo, sin embargo, las labores domésticas siguen siendo responsabilidad de las mujeres, generando una doble carga laboral en ellas.

Además, “las mujeres que trabajan fuera de casa tienen un riesgo mayor al 32% de sufrir violencia de cualquier tipo en comparación con aquellas que solo se dedican a las labores del hogar” (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2014, como se citó en Caudillo et al. 2017)

La religión es una estructura social que a través de las enseñanzas que comparte (impureza, virginidad en las mujeres, coito solo para procrear, prohibir el placer sexual, machismo, sumisión y obediencia en la mujer, etc.) normaliza la violencia contra la mujer, poniendo a los hombres en un estado privilegiado en el cual este puede decidir sobre la mujer.

Desde la perspectiva salud pública la primera barrera entre los prestadores del servicio de salud y la violencia de género son las conductas y actitudes de indiferencia. Es común encontrar en establecimientos de salud falta de sensibilidad en el tema, al

mismo tiempo de falta de capacitación de los prestadores, material para la atención de violencia contra la mujer, entre otros.

En conjunto con lo anteriormente expuesto, la sociedad sustenta y reproduce la violencia de género, manteniendo relaciones de poder desiguales en los ámbitos económico, político, simbólico, y social entre hombre y mujeres.

Con respecto al nivel intermedio Caudillo et al. (2017) comparten que la estructura base de la sociedad es la familia, en ella se debería encontrar el apoyo emocional; sin embargo, hay mujeres que al carecer de este apoyo dentro de la familia lo buscan fuera de ella. Es más probable que las mujeres faltas de una red de apoyo estable sufran de violencia de género, de igual forma esta mujer tenderá a aislarse de la sociedad en general gracias a la vergüenza, el miedo y el temor que la violencia ocasiona.

El nivel micro se refiere al curso de vida de una persona, es decir, las experiencias que los seres humanos tienen desde la gestación pueden ser un gran determinante para ser agresor o víctima de la violencia de género. Es común encontrar varones que tienden a ser violentos y que las mujeres suelen ser golpeadas, maltratadas conformistas e inseguras. Ser testigos de la violencia de género provoca que esta se reproduzca generación tras generación (Caudillo et al., 2017)

Definitivamente la conducta violenta es aprendida, está claro que hay algunas situaciones biológicas que propician la violencia; sin embargo, como en cualquier otra conducta el medio ambiente es decisivo a la hora de que se presente o no. El contexto es el mayor determinante de la violencia y, lamentablemente hoy la violencia es parte

de la cultura mexicana y no solo se reproduce con facilidad, sino también, se fomenta día con día.

1.5 Consecuencias de la violencia de género

Aliaga, Ahumada y Marfull (2003) afirman que la violencia de cualquier tipo no solo conae fuertes consecuencias físicas, psicológicas y sexuales en la mujer, sino también en el contexto que la rodea como la familia, economía y comunidad en la que se encuentra.

En cuestión de salud física, las consecuencias más comunes encontradas en una mujer que sufre violencia son enfermedades ginecológicas, abuso y dependencia a alcohol y drogas, enfermedades de transmisión sexual, daños corporales provenientes de arma blanca o permanentes como quemaduras, mordidas, etc.; dolores poco definidos como cefalea crónica, dolor abdominal, dolor muscular, etc.; cambios repentinos de peso y, durante el embarazo es frecuente el aumento de tabaquismo, aborto, control prenatal tardío, hemorragias del feto, muerte fetal y muerte materna. (Aliaga et.al., 2003)

“En relación al ámbito psicológico las consecuencias suelen ser problemas de salud mental como trastornos del estado de ánimo, trastornos obsesivos-compulsivos, trastornos por conversión, trastornos de ansiedad, trastornos de la conducta alimentaria, etc. Suele haber también sensaciones de miedo y ansiedad, sentimientos de vergüenza y dependencia emocional, hasta llegar a pensamientos y conductas suicidas.” (Aliaga et.al., 2003: s/p)

Problemas y afecciones en salud mental al día de hoy cada vez son más frecuentes, lo anterior demuestra que estar expuesto a situaciones violentas deja consecuencias psicológicas no solo en un cambio de pensamiento que pueden afectar la vida de las personas, sino que puede ser un precipitante para que se desarrollen trastornos mentales que van a repercutir en la calidad de vida de las mujeres y también de quienes dependen de ellas.

En el plano sexual con referencia a los mismos autores la primera consecuencia suelen ser los embarazos no deseados, asimismo aparecen disfunciones sexuales, prohibición por parte del agresor a usar algún método anticonceptivo, obligación por parte del agresor a ejercer aborto, suele estar presente el abuso, acoso y violación, fobias sexuales y a la sexualidad en general.

Corsi (2010) comparte que la violencia de género tiene inicio en la violencia doméstica, que es aquella que se ejerce dentro de los hogares. Los seres humanos lo que ven en casa lo replican en las calles, de ahí la importancia de impactar en los hogares para reducir la violencia de género. Algunas de las consecuencias que este autor comparte acerca de la violencia de género ejercida en el hogar son:

- Ámbito laboral: incremento en el ausentismo laboral, disminución del rendimiento laboral.

- Salud: consecuencias en la salud física (lesiones, embarazos no deseados, cefaleas, problemas ginecológicos, discapacidad, abortos, fracturas, adicciones, etc.), consecuencias en la salud mental (depresión, ansiedad, disfunciones sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos pseudopsicóticos, etc.), consecuencias letales (suicidio, homicidio).

-Social: fugas del hogar, embarazo adolescente, niños en situación de riesgo social, conductas de riesgo para terceros, prostitución.

-Seguridad: violencia social y juvenil, conductas antisociales, homicidios y lesiones dentro de la familia, delitos sexuales.

Algunas investigaciones comparten que algunos de los síntomas que se presentan de manera significativa son los siguientes: ansiedad extrema, depresión, pérdida de autoestima, sentimientos de culpabilidad, aislamiento social y dependencia emocional.

El aislamiento de las víctimas de anteriores fuentes de apoyo (amigos o familia) y la restricción de las actividades fuera del ambiente familiar, conlleva a una dependencia del agresor. Dentro de las secuelas psicológicas del maltrato se encuentran, de primera, el quebrantamiento de la estabilidad emocional de la víctima, caracterizándose por sentimientos de humillación, vergüenza y preocupación, percepción de pérdida de control, confusión, sentimientos de culpa y miedo; además de afectar a la calidad de vida de las mismas debido a la sensación de amenaza vital y pérdida del bienestar emocional. (Torres, 2014)

La violencia tiene repercusiones importantes y directas en la vida de las mujeres que la viven. Respecto a la salud física suele haber cefaleas, hipertensión, síndrome del colon irritable y discapacidad parcial o permanente.

“La violencia o el temor a ella afecta de manera indirecta la salud sexual y reproductiva, pues influye en la capacidad para negociar el sexo seguro con el uso de condones y otras prácticas de anticoncepción, la autora reporta

infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, enfermedad inflamatoria pélvica, disfunción sexual, dolor pélvico crónico y embarazo no deseado.” (Molina 2016:14)

Respecto a lo anterior, se puede afirmar que la violencia repercute en la vida de las mujeres que la sufren exponiéndolas a diversos problemas de salud física y sexual, además de las afectaciones psicológicas implícitas que aparecen ya que el miedo de ser más violentada incapacita a la mujer para ejercer la protección hacia ella misma aumentando su vulnerabilidad. La violencia física da lugar a la perturbación psicológica de las mujeres víctimas, en ellas son más frecuentes comportamientos de riesgo como tabaquismo, abuso de alcohol y drogas alucinógenas.

Las consecuencias psicológicas más recurrentes en mujeres víctimas de violencia son: baja autoestima, depresión, miedo, angustia, trastorno de estrés postraumático, culpa, aislamiento, inseguridad, ira, ansiedad, vergüenza, trastornos del sueño y de la conducta alimentaria. A pesar de ser la depresión y la baja autoestima las consecuencias con mayor presencia, en trastorno de estrés postraumático merece una especial importancia, ya que aparece cuando la persona ha sufrido o ha sido testigo de una agresión que implica una amenaza para su vida o la de otra persona.

Estas afectaciones frecuentemente llevan a las mujeres a permanecer en su casa, limitando su desarrollo personal y social, aumentando el miedo de vivir con plenitud diferentes áreas de su vida, por lo tanto, limitando la confianza para darle fin a la relación violenta. (Molina, 2016)

A nivel sociocultural, las armas simbólicas que se utilizan en las relaciones donde predomina la coerción y la sumisión, provoca que las mujeres desarrollen

estructuras mentales que las obliga a someterse de tal manera que genera un quebrantamiento de la esfera privada y social de la mujer.

“Las demarcaciones sociales y simbólicas que las personas usan para pensar la jerarquía de género (valores, convicciones y modelos culturales sobre el amor, la pareja, la fidelidad, la fuerza masculina, la emoción y la razón en el sujeto humano), se vuelven medios de sumisión de las mujeres frente a los hombres.” (Molina; 2016:17)

Esto quiere decir que dentro de la estructura social hay ciertos estándares y características que se usan para pensar en la jerarquía que existe entre los géneros, esta información acerca de los modelos culturales se traspasa de generación en generación a través de la educación, los cuales facilitan la sumisión de las mujeres frente a los hombres y favoreciendo la presencia de la violencia contra las mujeres.

Esta violencia socio-estructural genera en la mujer consecuencias como pérdida de la vida social y laboral, repetición del ciclo de la violencia, rechazo social hacia la mujer y prostitución.

En conclusión, la violencia de género puede tener diferentes manifestaciones que van a repercutir de manera significativa en la mujer que es víctima de ella. Como se mencionó con anterioridad, este tipo de violencia corrompe todas las esferas de la mujer dejándola sin herramientas para confiar en ella misma y en los que la rodean. Es relativamente fácil ser víctima de la violencia de género ya que hay muchos aspectos sociales que la favorecen y, desgraciadamente las consecuencias se no solo se aceptan, se normalizan debilitando aún más la posibilidad de la mujer de querer realizar un cambio en su vida.

La violencia de género tiene consecuencias de tal importancia que puede poner en peligro la vida de la persona que la sufre, las repercusiones son de tal gravedad que pueden dejar a la víctima sin una pizca de ayuda. Como se compartió las consecuencias van desde el ámbito de salud física, ámbito laboral, ámbito social y cultural y, por su puesto la salud psicológica se ve afectada también.

CAPÍTULO 2. EL GÉNERO

El presente capítulo tiene por objetivo abordar el tema de género, comenzando por definir qué es el género bajo perspectivas de distintos autores, para posteriormente complementar la información con aspectos importantes acerca del género.

2.1 Concepto de género

A través de los años ha sido complicado establecer un concepto generalizado de género, a partir del empoderamiento femenino que ha venido surgiendo a lo largo de las décadas ha sido menos complejo definir algunas palabras que esclarecen el panorama social.

El género es “una construcción sociocultural que analiza los comportamientos, actitudes, valores, símbolos y expectativas elaborados a partir de las diferencias biológicas que cada sociedad atribuye a mujeres y hombres, en función de sus características propias.” (Aguilar; 2010:76)

Lo anterior quiere decir que el género se conceptualiza a partir de lo que la sociedad cree que debe ser característico de un hombre y una mujer, diferenciándolos mediante su biología. La cultura, por tanto, es una base para atribuir a hombres y mujeres cómo debería comportarse, expresarse, qué valores deben adquirir e incluso define qué es lo propio de pensar y esperar de un hombre y una mujer.

Género se refiere al significado que la sociedad le da a la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, estas discrepancias deben contener claramente el tipo de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas

y actividades que deben ser característicos de los hombres y las mujeres. Lo anterior describe el modo en que las personas se organizan en su relación social, por lo tanto, este concepto implica de manera implícita una relación con el poder. (Gonzalo, 2007)

Zhicay, Segarra y Lazo (2018) colaboran para explicar qué es el género, expresando que es una categoría que permite analizar de manera detallada el desarrollo de las relaciones sociales, culturales políticas y familiares que se dan entre hombres y mujeres. Cabe resaltar que esta categoría está socialmente construida y define roles específicos para hombres y para mujeres, por lo tanto se entiende que el género se aprende a partir de la localización de la sociedad.

Las mismas autoras suman a esta definición, que estas relaciones se basan en estereotipos de acuerdo al género, que son creencias arraigadas que determinan conductas, comportamientos y actitudes que deberían tener los hombres y las mujeres de acuerdo a su género; estas expectativas suelen ser opuestas, lo cual favorece la desigualdad y la polarización entre los géneros ya que, se ven entre sí como una competencia y no como un equipo.

Hardy & Jiménez (2001) puntualizan que el género es una dinámica construida de manera social que tiene sus bases en el sexo, es decir, estas dinámicas están formadas a partir de la anatomía de un cuerpo, le dan significado a pertenecer de un sexo o del otro en la sociedad; marcando diferencias polarizadas a las cuales son atribuidas características psicológicas, sociales y económicas, lo que resulta en acciones y comportamientos específicos, que casi siempre se traducen en relaciones de poder unilaterales: dominación masculina vs sumisión femenina.

Al hablar de una construcción social se habla de una estructura que puede ser modificada, es decir, que no limite a los individuos a tener que comportarse de cierta manera para poder pertenecer cómodamente a la sociedad a la que pertenece.

Con lo expuesto anteriormente se puede concluir que el género es una construcción social basada en creencias arraigadas acerca de la diferencia entre los sexos, que ha dictaminado la manera de relacionarse entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo. Por lo tanto se puede inferir que gran parte de la funcionalidad de la sociedad depende de la estructura que se ha creado a partir de estas diferencias marcadas, que han de imponerse sobre las personas ordenando de manera implícita sus actitudes, creencias, comportamientos, pensamientos y sentimientos.

2.2 Tipos de género

En este apartado se explicarán los tipos de género: masculino y femenino, y algunas características de estos.

2.2.1 Género masculino

Cuando se habla de género masculino, es común que se mencionen las características especiales y esenciales que debería tener un hombre o un varón, estas peculiaridades van a formar posteriormente la masculinidad en los sujetos. Hardy & Jiménez (2001) comunican que, desde antes del nacimiento, es decir, en el embarazo, los padres actúan de manera distinta si se trata de la espera de un niño o una niña; por lo tanto, la construcción del género comienza desde este momento.

Estos mismos autores afirman que la construcción del género masculino es reforzado en todos aspectos, desde la familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general les enseñan a los niños desde chiquitos a cómo un hombre debería comportarse.

Algunas de las características que proponen son: que los hombres no pueden llorar, deben ser fuertes, no deben mostrar sus sentimientos y no pueden tener miedo. Un aspecto fundamental a abordar en la masculinidad es el poder, Hardy & Jiménez (2001) dicen que:

El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer.

Aplicado en un sentido amplio, poder también significa controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y el control sobre los otros, y también por el temor de que le atribuyan características femeninas, que son absolutamente rechazadas.

Las características que Jiménez (2001) propone para el género masculino, están ligadas directamente a un ejercicio de poder que pone a los varones que reproducen estos comportamientos en una jerarquía en la cual tienen dominio sobre las mujeres. Cualquier aspecto que se acerque hacia el extremo contrario (es decir, lo femenino), es mal visto de manera social. Los varones para ser aceptados por la sociedad en la que viven, desde pequeños tienen que parecer fuertes, dominantes,

controladores, poderosos, sin necesidades afectivas y deben causar temor a las mujeres.

Este esquema podría decirse que posiciona a los hombres en una postura de mayor privilegio frente a la mujer, sin embargo, la falta de vulnerabilidad que reflejan puede afectarles de manera importante, sobre todo a aquellos hombres que carecen de alguna manera de estas características distintivas de los varones.

Salguero (2008) comparte que los varones viven con el transcurso del tiempo un proceso diverso en el cual comienzan a tener comportamientos, sentimientos y pensamientos representativos del género masculino. Este proceso tiene representaciones contradictorias especialmente vinculadas con el poder, el privilegio, el dominio, la superioridad, la fortaleza, la virilidad, la carencia de emociones y sentimientos y, la opresión a las mujeres.

Sin embargo, algunas otras representaciones masculinas están vinculadas al cuidado del otro y la empatía, que si bien, están asociadas a lo femenino, los hombres que manifiestan estas características están simbolizando una parte esencial de la responsabilidad masculina, sobre todo al contraer matrimonio y formar una familia, lo cual es determinante para identificar la integración de la masculinidad.

Se considera que este proceso es contradictorio ya que el “deber ser” hacia los varones contiene estándares que para para la mayoría son imposibles de alcanzar, en el ámbito público y social se espera que los varones tengan éxito en la mayoría de las esferas de sus vidas, es decir, son cuestionados por la sociedad en aspectos económicos y laborales como sus ingresos y la posición laboral en la que se encuentran, además de ser cuestionados por las oportunidades que les pueden brindar

a sus parejas y familias. Al día de hoy son cuestionados también por las carencias afectivas que demuestran y en la manera en la que ejercen su paternidad. (Salguero, 2008)

Gallegos (2012) comparte que la representación de comportamientos identificados como masculinos, se caracteriza por exagerar algunas conductas a la vez que se reprimen otras.

“La identidad masculina se ha propiciado siempre en términos de competitividad y poder; cualquier manifestación de sentimientos no tienen cabida en el estereotipo de hombre. La consigna básica tradicional que se transmite a los hombres es: ser hombre es importante. Se le fomenta en cambio el interés por todo lo público (organización y mando, liderazgo, competitividad, agresividad, audacia, movimiento, tenacidad, objetividad, racionalidad, etc.). Se le reprime y enseña a reprimir la afectividad y el interés por todo aquello que sea relativo al orden doméstico y privado que se les atribuye a las mujeres (emoción, prudencia, reposo, cuidado, protección, etc.).” (Gallegos; 2012:713)

La autora tiene claridad en lo expuesto anteriormente, a los hombres desde pequeños se les enseñan ciertos patrones de comportamiento que los distinguen y los caracterizan como hombres, la pieza clave en este aspecto es el ejercicio de poder. Ser hombre significa ser y parecer poderoso. La manifestación masculina figura estar interesado por todo lo que sucede fuera de casa, ya que las mujeres se encargan de lo que sucede dentro de ella, además el interés por actividades que se han atribuido a las mujeres es castigado por la sociedad, siendo menos hombre. Este modelo además facilita en los hombres conductas violentas y agresivas, al igual que reprime cualquier

actitud de vulnerabilidad, lo cual es contraproducente sobre todo para aquellos hombres que no cumplen con el patrón exacto.

Sin embargo, contrario a lo expuesto con anterioridad, pero con la finalidad de complementar la definición de género masculino; según Jiménez (2012) quien cita a Seidler la masculinidad no tiene características distintivas, sino que la masculinidad se basa en alejarse de lo femenino.

Es decir, la masculinidad tiene como punto de partida el creer que se tiene el control de las emociones y todas las respuestas que pudiesen demostrar afecto, lo cual provoca un desarrollo emocional limitado e inflexible que llega a confundir a muchos varones. La masculinidad está ligada a actitudes como la fuerza, la violencia, la agresividad y la idea de que es necesario estar probando y probándose continuamente que se es hombre; como si el no hacerlo reflejara una carencia o falta de masculinidad.

Para finalizar, es importante resaltar que se ha identificado la masculinidad como privilegiada, sin embargo, dentro de la jerarquización social los varones tienen que cumplir con todo lo esperado para que puedan ser catalogados como hombres; lo cual puede llegar a ser frustrante para muchos de ellos, ya que cumplir la expectativa social es complicado. Para finalidades de esta investigación es de suma importancia resaltar que socialmente son bien vistas e incluso esperadas las manifestaciones violentas entre hombres y de hombres a mujeres, que facilitan de diversos tipos de violencia.

2.2.2 Género femenino

En este apartado se compartirán características distintivas del género femenino a perspectiva de diferentes autores.

La feminidad, así como la masculinidad, se crea a partir de las enseñanzas diversas que ofrece la sociedad en la que se desenvuelve el sujeto. “La escasa capacidad de control material de las condiciones de vida, es decir, se caracteriza por una ausencia de poder para determinar el propio destino.” (Gallegos; 2012:711)

Esto quiere decir que, si los varones son caracterizados por ejercer el poder, pues ese poder debe ser ejercido sobre alguien y ese alguien son las mujeres. Las mujeres frente a esta definición son incapaces de controlar su vida, por lo tanto alguien más tiene que hacerlo por ellas, desencadenando una dependencia a los otros.

Además, la misma autora propone que el cumplimiento de la feminidad consiste en docilidad, sumisión, obediencia, complacencia, pasividad, para evitar el displacer, la tensión y la confrontación con el otro, de tal manera que la sociedad va generando el modelo de la mujer como un ser abnegado, con capacidad de entrega, que está al servicio de otros, salvando a la familia como tarea principal y renunciando a deseos y proyectos personales. Cuando no se cumple la expectativa del deber ser, la mujer es víctima de la autocrítica y del sufrimiento producido por su propia desaprobación, más la crítica de la sociedad misma.

Álvarez, Gómez y Jara (2012) comparten que las características que distinguen a hombres y mujeres, están relacionadas con las atribuciones y estereotipos de género. Al término femenino o feminidad, se le atribuyen características que expresan

una carencia de poder en cuanto a la estructura social. También señalan que, por la influencia de construcciones sociales notoriamente diferenciadas en función del género, que configuran actitudes, valores y pautas de conductas insertas en una relación asimétrica entre hombre y mujer, que tiende a perpetuarse en las generaciones, influyendo en la presencia de relaciones abusivas y violentas.

En cuestión de feminidad, coinciden diferentes autores en que es una construcción social que va cambiando a través del paso del tiempo, sin embargo, la “esencia” de las mujeres nunca se va: se la ha atribuido a las mujeres la responsabilidad de cuidar de los otros, lo cual provoca que se olvide de ella misma descuidándose por completo; es decir, a mujer se determina como un ser inferior, que se debe subordinar a los deseos del hombre, sin importar sus propios intereses. (Jiménez, 2012)

Siguiendo la línea del mismo autor, las diferencias entre hombres y mujeres pueden ser sutiles, hay quienes mencionan que hombres y mujeres pueden ser capaces de desarrollar las mismas actividades, solo que los hombres las hacen mejor (claro, dejando de lado las labores del hogar). A las mujeres se les asignan las tareas de nutrir, comprender, proteger y sostener a otros; para cumplir a la perfección con estas tareas las mujeres deben desarrollar sentido de alerta, agilidad y creatividad; sin embargo, el problema está en que el desarrollo de estas habilidades lo desvían hacia los otros y no hacia ellas mismas; cuando lo hacen son severamente juzgadas de egoístas y desleales. (Jiménez, 2012)

Díaz, Rivera y Wolfgang (2012) afirman que dentro del género existen creencias exageradas llamadas estereotipos los cuales indican cómo debería comportarse frente a la sociedad cada sexo.

Dentro de los estereotipos tradicionales del género femenino, se encuentran aspectos como la dependencia, la sumisión, la afectividad y las características ligadas al rol reproductivo y del cuidado de otros. Sin embargo, las culturas y sociedades van evolucionando, por lo tanto las características de los géneros también van modificándose, permitiendo que los seres humanos manifiesten su personalidad con una mayor diversidad en las combinaciones de estas características; reduciendo el riesgo de padecer alguna afección en la salud mental de los individuos.

Es decir, estos autores comparten que quienes viven una personalidad apegada a los estereotipos tradicionales mantienen una rigidez tan grande en sus expresiones que pudiese favorecer la presencia de trastornos mentales.

Para concluir es de suma importancia resaltar una diferencia importante entre el género masculino y el género femenino; en diversos conceptos de feminidad se asocian aspectos relacionados con la dependencia y la sumisión lo cual favorece entonces la presencia de la dominación y poder en el género masculino.

Socialmente se espera de las mujeres que se den a los demás, es decir, que dejen sus prioridades e intereses de lado para poder ayudar a los otros a alcanzar los suyos; sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, las culturas en donde han perpetrado los estereotipos tradicionales están modificándose, permitiendo así un cambio que puede favorecer a las mujeres y a los varones a expresarse de manera distinta frente a la misma.

2.3 Características de una mujer víctima de maltrato

Dentro de este apartado se compartirán algunos rasgos presentados por mujeres que pueden favorecer la presencia de violencia en sus vidas.

Algunos autores comparten que sería imposible identificar las características que todas las mujeres víctimas de maltrato tienen, ya que influyen diversos factores para que se presente el cuadro violento, no solo en la víctima sino también en el agresor. Además, intentar identificar estas características puede ser contraproducente, ya que queda presente la probabilidad de creer que la víctima tiene la responsabilidad de lo que vive día a día generando en ellas una mayor sensación de culpa.

Sin embargo, Torres quien cita a Koss comparte que:

“Un estudio realizado por Koss (1991) en el que comparaba tres grupos de mujeres, por un lado, mujeres víctimas de maltrato que no habían puesto en marcha ninguna conducta para acabar con la situación hasta fases avanzadas, un segundo grupo de mujeres que si habían tenido una actitud más activa en contra de la violencia y por último, un grupo de mujeres que no habían sido víctimas de violencia, se llegó a la conclusión que no existen diferencias significativas en las características de personalidad entre los grupos analizados. Sin embargo, sí se encontró lo que se puede denominar un “perfil de riesgo” en el que el riesgo de ser maltratadas era dos veces más alto que en el resto, aunque solo llegaba a afectar a un 10% de las mujeres.” (2014:101)

Esto quiere decir que, como antes se había mencionado, sería muy complicado encontrar en las mujeres víctimas de violencia características similares de personalidad sobre todo que estas características hayan estado desde antes de vivir situaciones de violencia, sin embargo, el perfil de riesgo pudiese aplicar más bien en el tipo de situaciones que han vivido estas mujeres a lo largo de su historia de vida que puedan favorecer en la presencia de violencia en las relaciones que estas mujeres tienen.

Se pueden encontrar similitudes en el entorno y en el contexto más no en la personalidad de las víctimas, y aun así, el porcentaje que cumpliría con este perfil de riesgo pudiese ser mínimo.

Esta misma autora comunica que, dentro de los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de vivir violencia. El primero es haber sufrido algún tipo de abuso sexual en la infancia, sus secuelas y consecuencias que se ven reflejadas en la vida adulta. Realmente no son tan influyentes variables como nivel de ingresos, educación, trabajo desempeñado, o como ya se mencionó, otras variables de personalidad.

Continuando con el perfil de riesgo que propone Torres (2014) es independiente el estado civil de las víctimas; sin embargo, es más común que estén casadas o en trámites de separación, ya que es más frecuente que el agresor sea la pareja de las víctimas.

En este grupo vulnerable en general predominan las mujeres con un nivel económico bajo y con estudios primarios, aunque el porcentaje de mujeres con un nivel alto y estudios universitarios también está presente. Algunas características referentes

a lo psicológico que se han encontrado en las mujeres víctimas de maltrato la presencia de baja autoestima, déficit de habilidades sociales y de asertividad, escasa capacidad de iniciativa, incapacidad para tomar decisiones e inseguridad sobre ellas mismas; resaltando que se han encontrado posteriormente a los episodios de violencia sustentado en que “hay autores que consideran que las mujeres que sufren este tipo de maltrato no tienen una personalidad definida, sino que dicha personalidad se va perfilando a medida que se producen los episodios violentos.” (Torres; 2014:104)

Chamorro (2008) dice que desarrollar un perfil para la víctima tiene que ver con las circunstancias que ésta vive y que puede tener en común con el resto de las víctimas. Dentro de este perfil está: poseer un nivel cultural mínimo, dedicación total o casi total a tareas domésticas, dependencia económica total o casi total de su pareja, un apoyo social escaso y deficientes medios vitales para el desarrollo de la vida familiar. Además, pueden estar relacionados:

- Sistema de creencias que indiquen estereotipos marcados desde la niñez sobre los roles y actividades de desempeño entre hombres y mujeres.
- Circunstancias personales como ausencia de apoyo en el círculo familiar y social como amistades.
- Contexto familiar desfavorable, donde se tenga alguna evidencia clara de consumo de alcohol y drogas. conductas des adaptativas relacionadas con actos violentos y de delincuencia o crimen, escasos recursos sociales y económicos.

- Rasgos psicológicos como sumisión, relaciones inmaduras y violentas con predominio de un romanticismo excesivo; y otros rasgos como dependencia económica, desconocimiento de derechos, etc.

Romero y Plascencia (2015) no exploran como tal las características de las mujeres víctimas de maltrato, sino que comparten el tipo de apego que es frecuente que desarrollen y cómo en combinación con su contexto e historia de vida influye, impidiendo que ellas tengan las herramientas necesarias para salir del ciclo de la violencia. El tipo de apego que estos autores han identificado es: apego preocupado. Este tipo de apego se caracteriza por ser ansioso y ambivalente, lo cual provoca en las mujeres una necesidad de cercanía y una preocupación severa en cuanto a las relaciones con los otros y un miedo a ser rechazado por los demás. También afirman que:

“La mujer agredida en su mayoría viene de un contexto social basado en relaciones intrafamiliares conflictivas, familias disfuncionales, consumo indiscriminado de alcohol y drogas, baja educación, pobreza, acompañadas siempre del temor de no ser aceptadas; presentan una forma de respuesta reactiva específica de dependencia y baja autoestima, síntomas que la incapacita para pensar en su bienestar y el de sus hijos, y por temor permite la agresión repetitiva.” (Romero y Plascencia; 2015:24)

La cita textual anterior resalta una vez más que el contexto en el cual se desarrollan las mujeres, tiene un peso de gran importancia para aumentar o disminuir la probabilidad de ser víctima de violencia, más allá de sus características de personalidad. Venir de un medio ambiente hostil puede provocar la adaptación y

normalización de éste, sumando el temor que pueden vivir las mujeres a ser rechazadas o abandonadas provoca también el desarmamiento que dará por resultado una mujer que no es capaz de hacerse cargo por completo de ella ni de quienes dependen de ella.

Autores como Casique (2018) dicen que muchas mujeres que “aceptan” ser violentadas (o que no pueden impedir dejar de serlo) tienen un sistema de creencias arraigado que tiene que ver con un sentido de inferioridad frente a los hombres, y que por el simple hecho de ser mujer deben de aceptar y normalizar la violencia que viven.

El estar expuestas a sustancias nocivas también aumenta la probabilidad de normalizar la violencia, justificando que el agresor solamente se comporta de esa manera estando bajo los efectos de las sustancias que consume, negando así la violencia que el agresor manifiesta. Una de las razones según esta autora de porqué las mujeres aceptan de alguna manera estas manifestaciones es por sus hijos, es decir, para ellas es importante que sus hijos tengan una figura paterna y están dispuestas a sacrificarse para que esté presente, reavivando una vez más el sentido de sumisión y servicio a los demás expuesto con anterioridad.

En conclusión, es importante tener en cuenta que las mujeres que sufren violencia en su vida diaria no tienen un perfil de personalidad, sino un perfil de riesgo en el cual están presentes diversas características y situaciones de vida que favorecen la posibilidad de aceptar la violencia como un aspecto normal en la existencia de la mujer.

2.4 Violencia de género

En este apartado se hablará acerca de la violencia de género ejercida contra las mujeres.

La definición más aceptada y completa de violencia de género es la expuesta por la Organización Mundial de la Salud en 1995; la cual dice que es:

“Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.”

(Expósito y Moya; 2011:20)

Lo que arroja esta definición es una intención implícita de hacer daño a otra persona, ya que con fines investigativos se habla de violencia contra la mujer, se puede afirmar que los actos violentos que se cometen, tienen la finalidad de causar algún tipo de repercusión ya sea física, sexual o psicológica contra las mujeres; independientemente de si se lleva a cabo en la vida pública o privada.

Estos mismos autores, comparten que la violencia de género ejercida contra las mujeres, está íntimamente relacionada con los estereotipos sociales que se han impuesto a través de los años acerca de los roles de género; es decir, con las actitudes, actividades y comportamientos que según la sociedad te hacen pertenecer a los géneros masculino o femenino. El hecho de que la cultura favorezca a los varones en situaciones de poder, hace que las mujeres se sientan inferiores, es cierto que muchos hombres ofrecen a las mujeres en su situación de poder protección; sin embargo, el

precio a pagar es la sumisión, la obediencia y el control sobre ellas, lo cual facilita la presencia de violencia.

La violencia según Expósito y Moya (2011) es un recurso que ha puesto la sociedad y la cultura a disposición de los varones como un recurso en caso de que sea necesario utilizarlo, con la finalidad de generar congruencia y mantener su objetivo controlador. Un gran problema que estos autores reflejan es la pasividad con la cual los agresores ejercen la violencia; ya que, al tratarse de maniobras habituales, no parecen dañinas.

En la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas, citada por Larrosa (2010) la definición de violencia de género engloba a todo acto violento que se base en la pertenencia al sexo femenino que cause o sea susceptible de causar a las mujeres algún daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, en el cual se incluyen amenazas de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada.

Esto significa que como en la definición anterior, la violencia de género contra la mujer está basada en todos los actos violentos en los cuales la razón o la intención sea dañar a una mujer por ser mujer; además este tipo de violencia puede darse en lugares íntimos y en relaciones con personas en las cuales estas mujeres confían o en espacios públicos donde no necesariamente haya un ejercicio de confianza.

Haciendo referencia a esta misma autora, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; se habla acerca de una manifestación de desigualdad en relaciones de poder entre hombres y mujeres; con base en lo

mencionado anteriormente, en características del género masculino, se hace alusión a una característica importante en la cual se basa gran parte de la masculinidad que es su relación el poder, lo cual posiciona a los varones sobre las mujeres permitiendo que la desigualdad entre los géneros sea visible y perceptible; además de facilitar el ejercicio de la violencia sobre las mujeres.

Palop (2017) divide a la violencia de género en 3 aspectos: violencia doméstica, violencia sexista y violencia machista:

- Violencia doméstica: se desarrolla en el ámbito familiar y privado, que proviene por parte del hombre a la mujer; se da en un contexto donde hay un matrimonio, relación de pareja o relación con afectividad especial de por medio.
- Violencia sexista: hace referencia a aquella violencia que alude a un conjunto de caracteres genéticos biológicos entre hombres y mujeres.
- Violencia machista: en este aspecto se encuentran todas las manifestaciones de violencia que sufre una mujer por su condición femenina.

2.4.1 Manifestaciones de violencia de género

En este apartado se hablará de los tipos de violencia que puede recibir una mujer.

La Organización de las Naciones Unidas en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, afirma:

“La violencia contra la mujer comprende la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas

las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado.” (Larrosa; 2010:355)

Como se refleja en la cita anterior, la violencia contra la mujer comprende diferentes manifestaciones que no se encasilla únicamente a violencia física o psicológica, sino que se mencionan todos los tipos de violencia que puede llegar a sufrir una mujer sin importar el lugar geográfico en el que se desarrolle, además se menciona con claridad que los espacios en los cuales una mujer puede sufrir violencia pueden ser espacios privados y nucleares hasta espacios públicos en donde el Estado tiene gran responsabilidad.

“La violencia contra las mujeres se distingue de otra forma de violencia en la fuerza o coerción que está presente bien sea esta física, sexual, psicológica, o económica, la cual es tolerada por la sociedad. Tanto si se aplica de una forma consistente con el objeto de mantener el control por parte del maltratador, como si no existe dicha intención, lo que sí es claro es que sus efectos causan daño que hacen que la mujer se sienta subordinada.” (Torres; 2014:88)

Con lo anterior, la autora quiere decir que los diferentes tipos de violencia que una mujer vive, de alguna manera la sociedad las acepta; es decir, si bien la sociedad no aplaude este tipo de comportamientos, pero tampoco los rechaza ni los castiga, lo cual pudiese funcionar como algún tipo de reforzador para estas conductas violentas.

Además, no importa la intencionalidad que el agresor tenga, lo que es importante en esta situación es que la mujer que es violentada se siente subordinada frente a su agresor, lo cual lo pone en una situación de poder que sigue facilitando la agresión.

García (2014) hace una especie de clasificación en los tipos de violencia que puede vivir una mujer en cuestión a los espacios en los cuales se presenta:

- Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja. Es la forma de violencia más común que se presenta a nivel mundial. Incluye violencia física, que se distingue por el uso intencional de la fuerza; violencia psicológica que se caracteriza por ejercer control y humillación; violencia económica, que les impide el acceso a recursos básicos por su propia cuenta y, violencia sexual, que es aquella en la cual se obliga a la mujer a participar en actividades sexuales sin su consentimiento estando ella de manera consciente o inconsciente.
- Violencia contra la mujer dentro de la familia. Dentro de este espacio se ejerce violencia contra la mujer desde el nacimiento hasta la edad adulta mayor. Comprende violencia física, infanticidio femenino, abuso sexual a niñas dentro del hogar, mutilación genital, matrimonio precoz o forzado, violencia ejercida por otros miembros de la familia, violencia ejercida contra las trabajadoras domésticas, explotación y los denominados crímenes de honor que son aquellos en los cuales se lastima a una mujer (llegando a la muerte) con la finalidad de castigar a la misma por haber cometido alguna actividad de índole sexual que pone en deshonra a la familia.

- Violencia contra la mujer en la comunidad. Percibe feminicidio, el homicidio de una mujer por cuestiones de género; violencia sexual fuera de la pareja, acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo o deportivo, trata de mujeres, con el fin de explotarlas sexualmente; y otras como dedicación de niñas pequeñas a templos, restricciones y obligación a casarse, maltrato a mujeres viudas o incitación a que las mujeres cometan suicidio.
- Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el estado. Violencia contra la mujer privada de la libertad; es decir, aquella que se lleva a cabo dentro de prisiones o centros de bienestar social y, esterilización forzada, que tiene por objetivo controlar la reproducción.
- Violencia contra la mujer en conflictos armados. Se da por consecuencia de las guerras, donde las mujeres padecen todo tipo de violencia física, sexual y psicológica. Comprende homicidios, torturas, raptos, mutilaciones y desfiguraciones, reclutamiento forzado, violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, prostitución forzada, desapariciones involuntarias, prisiones arbitrarias, matrimonios forzados, abortos forzados, embarazos forzados, esterilización forzada.

Hasta este punto se entiende que las mujeres pueden sufrir diversos tipos de violencia y en cualquier espacio en el que se encuentren, es decir, la violencia de género y las manifestaciones de esta violencia no son exclusivas de una cierta cultura o un cierto espacio. Todas las mujeres del mundo pueden ser propensas a vivir violencia.

Para concluir este capítulo, se comprende de manera implícita que una de las bases de la violencia es el género y la expresión de género como tal; es decir, como se mencionó anteriormente la masculinidad tiene por característica importante y prioritaria una relación estrecha con el poder, lo cual posiciona a los hombres en un espacio privilegiado donde las mujeres suelen ser las más afectadas. Esta desigualdad de poderes y derechos fomentan diversas actitudes y comportamientos que pueden ser catalogadas como violentas, sin embargo, no se entienden de esa manera por la normalización de la sociedad hacia este tipo de conductas.

Es importante resaltar que estas expresiones violentas pueden ser un rechazo hacia lo femenino, lo cual se demuestra de maneras simples y pasivas hasta situaciones que ocasionen la muerte de las mujeres por el simple hecho de ser y sentirse mujeres.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Dentro de este capítulo se pretende abordar la metodología, el análisis e interpretación de resultados que se llevaron a cabo para la realización de la presente investigación.

3.1 Metodología

Hernández (2015) define la metodología de la investigación como un conjunto de procesos que están sistematizados, son críticos y empíricos que se dedican a estudiar un fenómeno o un problema en específico.

3.1.1 Enfoque cualitativo

Según Hernández (2015) la investigación cualitativa posee las siguientes características: el investigador plantea un problema y no sigue un proceso estricto y definido, este tipo de investigación se basa en explorar y describir, las hipótesis se generan durante el proceso, para recolectar los datos es común utilizar técnicas que no están completamente estructuradas ni predeterminadas, el proceso de indagación es flexible, se evalúa el proceso natural de los hechos, se fundamenta en una perspectiva de interpretación, en este tipo de investigaciones no se generaliza y pretende con la interpretación hacer al mundo visible.

Con base en las características anteriores, esta investigación cumple con las características de un enfoque cualitativo.

3.1.2 Alcance descriptivo

El alcance descriptivo según Ortiz (2006) tiene la finalidad de detallar conjunto de propiedades, características y rasgos del fenómeno analizado, según se considere su importancia.

Para Hernández, Fernández & Baptista (2017) el alcance descriptivo tiene como objetivo describir las propiedades y características de un fenómeno y/o situación, especificando con claridad el contexto del suceso. En este tipo de estudio se pueden describir características de perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, etc. Es importante resaltar que el alcance descriptivo únicamente pretende

como su nombre lo dice, describir las variables de las cuales se está conversando en la investigación; por lo tanto, no pretende descubrir la relación que hay entre ellas.

Con base en las características anteriores, esta investigación cumple con las características de un alcance descriptivo de investigación; ya que se pretende puntualizar las características de la violencia y las consecuencias que provoca en una mujer víctima de ella.

3.1.3 Diseño estudio de caso

Según Monje (2011) el diseño de tipo cualitativo “Estudio de caso” es un tipo de estudio en donde se estudia a profundidad un solo caso que contenga las variables a investigar. El objetivo es conocer todas las dimensiones que componen el fenómeno para poder comprenderlo y posteriormente describirlo.

Se caracteriza por describir el caso de manera intensa, analizar a profundidad los factores que intervienen, y por comprender el significado de las experiencias.

Gómez & Roquet (2009) comparten que dentro de la investigación cualitativa, el estudio de caso es un proceso de indagación que implica hacer una especie de examen detallado y exhaustivo, que pretende comprender a profundidad el caso de interés. Además, este modelo permite al investigador recabar información en contextos de la vida real. El caso a elegir puede ser simple o complejo, dependiendo de los propósitos de la investigación.

3.1.4 Estudio transversal

El estudio transversal según Rodríguez & Mendivelso (2018) es un estudio observacional que suele tener dos propósitos principales: describir y analizar.

En este tipo de investigación el investigador no hace ningún tipo de intervención o interferencia en los sujetos a estudiar, simplemente mide una sola vez las variables de interés. Además, permite identificar individuos con un tipo de condición específica, permite conocer la prevalencia de una enfermedad o situación específica y permite asociar múltiples exposiciones y efectos.

Con base a las características expuestas anteriormente, esta investigación cumple los criterios para ser de corte transversal.

3.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Este apartado está destinado para explicar la técnica e instrumento de recolección de datos de la presente investigación.

Se entiende por técnica, un conjunto de reglas y estrategias que tienen por objetivo ayudar al investigador a reunir los datos que van a emplearse para la investigación, los cuales van a permitir inferir, interpretar, explicar y predecir. (Munarriz, 1992)

Para la presente investigación se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada, la cual es definida como un tipo de entrevista flexible y dinámica que posee una serie predefinida de preguntas, las cuales están abiertas a cambios, con la

finalidad de que el investigador pueda lograr que los participantes se relajen y poder recolectar los datos requeridos. (Taylor & Bogdan, 2008)

Instrumento de investigación: instrumento de medición, recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente. (Hernández, Fernández & Baptista, 2017: 199)

Por su parte, como instrumento se utilizó un guion de entrevista, el cual tiene por objetivo indagar de manera concisa las afectaciones psico emocionales que pueden estar presentes como consecuencia de haber vivido violencia.

Consta de 8 apartados principales y cada apartado contiene preguntas referentes a este. Los indicadores son: miedo, sentimientos de culpa, dependencia emocional, pensamientos suicidas, adicciones, ansiedad y angustia, depresión, y aislamiento social, laboral y familiar. (Ver anexo 1)

De acuerdo a lo revisado, se puede inferir que las técnicas e instrumentos de recolección de datos son los medios por los cuales el investigador va a obtener la información práctica que necesita para darle sentido a la investigación que está realizando, lo cual le va a ayudar a completar el proceso de una manera ordenada y fidedigna.

3.2 Descripción del caso de estudio

Ya que la presente investigación carece de una población específica, se describirá el tipo de estudio y el cual es estudio de caso, y algunas de las características del sujeto de estudio.

Según Salkind (1999) el estudio de caso es un método empleado para estudiar a un individuo en un entorno o situación especial, el cual permite recabar información de manera directa, profunda y detallada. Además, el estudio de caso puede facilitar la completud de la investigación y el empleo de diversas técnicas es sencillo a través de este tipo de contacto.

Para la investigación se ha entrevistado a una mujer, a quien se denominará como sujeto A. El sujeto A cuenta con 24 años de edad, tiene la secundaria terminada, trabaja en una tienda de accesorios y legalmente está casada con su ex pareja y actualmente se encuentran separados; la relación del sujeto A con su expareja duró aproximadamente 6 años, de los cuales en los últimos 3 hubo diversos episodios de violencia hacia el sujeto A. Con su ex pareja tuvo 2 hijas, las cuales tienen 7 y 3 años de edad. En este momento las niñas se encuentran a cargo del sujeto A. La violencia que era ejercida hacia el sujeto A por su ex pareja quien frecuentemente consumía drogas, era de tipo psicológica, económica y física.

3.3 Descripción del proceso de investigación

Toda investigación comienza por definir y delimitar el tema a investigar, dejando que este sea lo más específico posible para facilitar la búsqueda de información al investigador. Por lo tanto, la autora del presente proyecto decidió encaminarse hacia la indagación de un problema social que todos los días empeora en México, el cual es la violencia ejercida contra las mujeres de manera sistemática y específicamente ejercida por los principales agresores que en su mayoría son varones.

Ya que la investigación es referente a las ciencias sociales y a las ciencias de la salud, se decidió que la investigación tendría un enfoque cualitativo.

Con la finalidad de darle a la investigación una perspectiva psicológica, se optó por que el proceso de investigación fuera encaminado a descubrir mediante un estudio de caso las consecuencias psico emocionales que repercuten más en la vida de aquellas mujeres que viven violencia como parte de su día a día.

Posterior a la definición del tema de investigación, se comenzó por desglosar algunos de los componentes de la introducción, con la finalidad de definir mediante los objetivos, preguntas de investigación, y demás aspectos que pudieran dirigir el rumbo que la investigación podría tener. Para ello fue de suma importancia tener en claro la delimitación del tema que ya se había establecido previamente, para evitar que la investigación tomara un camino equivocado.

Ya que la introducción estuviera lo más completa posible, se continuó definiendo los temas del marco teórico. Este paso solicita del investigador tomar decisiones respecto al tipo de información que se desea que aparezca, para que la investigación tenga congruencia con la introducción. Una vez que los temas de los capítulos están definidos se comienza la búsqueda de la información, de una manera responsable, con la finalidad de tener un marco teórico con el sustento adecuado para poder afirmar la validez de la información expuesta dentro de este apartado.

Al principio se definieron los temas del capítulo 1 que es referente a la violencia, posteriormente los del capítulo 2 que es referente al género. Los temas definidos al inicio de la búsqueda de la información, pueden estar sujetos a cambios, ya que la información disponible puede ser carente de sustento o la información encontrada no

es del agrado del investigador, así que los temas y el marco teórico pueden ser modificados en cualquier momento, esta flexibilidad se debe a la necesidad de la investigación de coherencia entre lo que se expone.

Posteriormente se desarrolla el capítulo 3, el cual consiste en darle a la investigación la esencia que necesita para serlo; es decir, en este capítulo se abordan los aspectos de la metodología a seguir en la investigación, lo cual le da al informe el nombre que recibe.

Una vez terminado el marco teórico, definido el contenido y las técnicas a utilizar en el capítulo de metodología, se comienza a buscar la manera de recolectar los datos, lo cual será un poco más sencillo en este punto; ya que, la finalidad de establecer con claridad el capítulo de metodología es anticipar y prever al investigador para el momento en que se necesiten recopilar los datos.

Antes de comenzar con la recopilación de datos, es importante tener en cuenta qué instrumentos de campo se van a aplicar para recolectar la información, en qué momento se aplicarán estos instrumentos, dónde se aplicarán, entre otros aspectos. Todo esto lleva un proceso un proceso de gestión y administración además de imaginativo y organización, el cual se refiere a los trámites que se tienen que llevar a cabo para que los datos puedan ser recabados por el investigador con la autorización necesaria.

Para la presente investigación, la autora decidió que los datos se recolectarían a través de una entrevista semiestructurada, ya que el tipo de estudio es un estudio de caso. Para encontrar en la aplicación la información necesaria, se redactó un guion de entrevista, el cual consiste en generar un listado de preguntas ordenadas por temas

específicos que van a facilitar el acceso al investigador a la información que requiere y necesita. Una vez realizado el guion de entrevista, se buscó a la institución que sería el nexo del sujeto de investigación con la investigadora para definir así el lugar y fecha de aplicación del guion de entrevista.

Ya que los datos han sido recolectados (mediante las técnicas que el investigador haya escogido para su proceso de investigación, que en este caso ha sido la entrevista) es momento de darle a los mismos el análisis pertinente para poder interpretarlos. Ya que la presente investigación tiene un enfoque cualitativo, lo primero fue transcribir la entrevista, ya que fue grabada mediante un audio. Posterior a ello se identificaron aquellos aspectos que resaltan las consecuencias psico emocionales que el sujeto ha vivido gracias a la violencia; la información que el investigador reciba se organiza por categorías. Con la finalidad de darle al informe un orden y presentar los datos de una manera organizada.

Una vez seleccionadas las categorías, se les dio un sustento basado en el marco teórico y se le dio una interpretación objetiva, con la intención de que posteriormente en el apartado de conclusiones, sea más sencillo determinar si los objetivos se cumplieron o no.

Posterior a ello se generaron las conclusiones, las cuales consisten en darle un sentido y un fin a los objetivos generados en la primera parte de la investigación.

3.4 Análisis e interpretación de resultados

Dentro de este apartado se pretenden analizar los resultados obtenidos. Según Hernández & Mendoza (2018) el análisis e interpretación de resultados en la investigación cualitativa es poco uniforme, ya que cada investigación necesita un esquema particular. El análisis de resultados está asociado a concepciones teóricas fundamentadas que darán sustento a la interpretación de los resultados; ya que los datos recolectados de la investigación cualitativa son variados, se les tiene que dar una estructura organizándolos en unidades o categorías.

La categoría general a analizar en este apartado, tiene que ver con las consecuencias psico emocionales que impactan la vida de las mujeres adultas víctimas de violencia en Uruapan, Michoacán; posterior a ello se analizan dentro de esta categoría las siguientes subcategorías:

- Sensaciones de miedo
- Dependencia emocional
- Señales de ansiedad
- Sensaciones de culpa
- Aislamiento social, laboral y familiar

3.4.1 Consecuencias psico emocionales

Las consecuencias psico emocionales que deja la violencia, pueden afectar directamente el pensamiento de las mujeres, además estas consecuencias pueden

precipitar la aparición de trastornos mentales lo cual, va a repercutir en la calidad de vida de las víctimas y de sus allegados más cercanos. (Aliaga et.al., 2003)

3.4.1.1 Sensaciones de miedo

Molina (2016) comparte que las mujeres que viven violencia sienten miedo a vivir y desarrollar diversas áreas de su vida gracias a las consecuencias que esto podría traerles, impidiendo que tengan la confianza necesaria para poder terminar las relaciones violentas.

Echeburúa, Corral & Amor (2002) comparten diversos comportamientos y sensaciones que rodean el miedo en una mujer víctima de maltrato. Estos autores dicen que las mujeres violentadas sienten miedo en primer lugar a su agresor y a los comportamientos que este puede llegar a tener, también sienten miedo a una soledad infundada; y, según estos autores esa es una gran parte de la razón por la cual es difícil tomar la decisión de alejarse del agresor. Además el miedo generado por el agresor suele estar acompañado de confusión cuando el agresor tiene “periodos de arrepentimiento”.

Respecto a lo anterior, se pudo identificar en el sujeto A sensaciones de miedo:

“Le tenía miedo a él, porque sabía que era violento, era agresivo y decía bueno... si tan solo decir que va a llegar de trabajar y decirle... comentarle algo y decir pues no se lo voy a decir porque no sé cómo venga o si va a responderme bien o si va a responderme mal y me vaya a pegar o algo entonces simplemente no hacía nada, simplemente de quedaba callada.”

“Ya como el último año ya fue que todos los días tenías miedo.”

“Muchas veces me despertaba con miedo y muy asustada porque pensaba que me iba a matar o algo.”

Respecto a la información obtenida a través de la entrevista, el principal motivo del miedo es cualquier comportamiento que el agresor pueda hacer para que la víctima sea receptora de cualquier tipo de agresión. Se puede inferir que el grado de violencia que el sujeto A vivió tuvo un impacto severo en su vida ya que los pensamientos que el sujeto A expresa referentes al miedo indican que su vida estaba en peligro.

Por lo tanto; conforme a lo expuesto anteriormente se puede deducir que, efectivamente en el sujeto A, las sensaciones de miedo son una consecuencia directa de los diferentes tipos de violencia a los que estuvo expuesta; lo cual puede generar afectaciones de distintos tipos en un futuro como miedo a otra relación de pareja o simplemente que el miedo a la ex pareja persista.

3.4.1.2 Dependencia emocional

Según Aiquipa (2015) quien fue citado en los antecedentes de la presente investigación comparte que las personas que son dependientes emocionales de alguien más, suelen presentar comportamientos de sumisión y subordinación de la pareja, además de tener un vínculo afectivo intermitente, esto quiere decir que hay periodos constantes buenos y malos ratos, lo cual lleva a justificar a la pareja en sus comportamientos agresivos.

Torres (2014) afirma que una de las afecciones importantes que sufren las mujeres que son víctimas de violencia es la dependencia emocional, lo cual suele provocar aislamiento social de la víctima aumentando la dependencia al agresor.

Durante la entrevista, el sujeto A comentó aspectos relevantes que encajan con los requisitos para sufrir dependencia emocional.

“Pues yo me sentía muy triste porque yo quería estar con él o sea, mi corazón quería estar con él pero mi mente ya no... entonces decía pues a lo mejor va a cambiar y por eso regresaba con él... Pero unos días estaba bien y después ya no...”

“No me creía capaz de lo que ahora soy capaz. Entonces antes él mentalmente me sometía a lo que yo tenía que hacer... entonces yo no me sentía capaz de trabajar, de salir adelante... Sin embargo, ahora que ya me separé de él me di cuenta de que soy capaz de eso y muchas cosas más.”

“Yo creo que los últimos 3 años... y a veces era de diario, a veces pasaba una semana y estaba tranquilo, pero a veces toda la semana y no decir que toda la semana me golpeaba, sino que la violencia que el me hacía era como de palabras y humillaciones y me decía cosas y cualquier cosa que el estuviera molesto o sea todo le molestaba, todo... pero yo no lo quería alejar porque después me decía que porque me amaba iba a cambiar y le creía... pero pasaba lo mismo, otra vez me decía cosas.”

“Sí muchas veces negué lo que vivía, yo les decía no él no es así como ustedes piensan y sus acciones las justificaba yo porque me daba pena.”

Como se puede apreciar en los anteriores fragmentos de la entrevista, el sujeto A no se sentía capaz de terminar con la relación en la cual vivía violencia y no se sentía capaz de hacer muchas cosas. Además, justificar y aceptar los momentos en los cuales el agresor la trataba bien pero posteriormente la trataba mal. La mención de ser

manipulada mentalmente hasta hacer de la víctima lo que el agresor quería, también denota un rasgo de dependencia emocional.

El hecho de saber que la relación en la cual el sujeto A se encontraba más que ser una relación de pareja era una relación que estaba convertida en intimidad agresor-víctima denota una discrepancia entre los pensamientos y los sentimientos del sujeto A, lo cual dificultaba la separación y con ello las probabilidades de que la violencia disminuyera; por lo tanto, la afectividad se intensificaba y aumentaba la dependencia emocional.

3.4.1.3 Señales de ansiedad

Respecto a los signos y síntomas de ansiedad, se define a la misma como “la sensación de un peligro amenazador en que la causa no está totalmente reconocida por la persona, conjunto de síntomas mentales, físicos y conductuales asociado a distintas etiologías.” (Reyes; 2010; 14)

Siguiendo a este mismo autor, divide los síntomas de la ansiedad en:

- Síntomas motores: temblor, tensión, inquietud, fatigabilidad.
- Síntomas de hiperactividad: dificultad para respirar, taquicardia, sudoración, mareos, boca seca, náuseas, sofocos, sensación de nudo en la garganta.
- Síntomas de hipervigilancia: sensación de que va a suceder algo, respuesta de alarma exagerada, dificultad para concentrarse, dificultades en el sueño, irritabilidad.

La mayoría de los autores citados comparten que la ansiedad como síntoma y diversos trastornos de ansiedad forman parte de las consecuencias más frecuentes que las mujeres que viven violencia presentan.

El sujeto A, respondió respecto a los síntomas de ansiedad lo siguiente:

“Pues me sentía preocupada ya los últimos años ya casi todos los días.”

“Que fuera violento conmigo.”

“Sí, muchas veces me pasó que él me contaba algo y después me preguntaba y yo ya no sabía qué contestarle porque no ponía atención a lo que me estaba contando, prácticamente se me iba el avión... entonces ahí él ya se molestaba y me decía pues yo te dije y yo le decía pues es que no te entendí y ya de ahí venía la agresión.”

“Sí... yo ya no quería estar ahí o sea y yo ya decía ya me quiero ir de aquí pero no tenía el valor de hacerlo...”

“Sí dormía, pero muchas veces me despertaba con miedo y muy asustada porque pensaba que me iba a matar o algo, entonces al principio sí dormía bien... pero en las madrugadas me despertaba muy asustada y después ya no podía dormir.”

En relación a lo compartido referente a los signos y síntomas de ansiedad, se puede decir que el sujeto A presenta evidentemente estaba en un estado de alerta constante, al expresar sus sensaciones de preocupación e inquietud constantes.

Los síntomas motores y síntomas de hipervigilancia son los que se puede interpretar que son presentes, dejando fuera la presencia de síntomas de hiperactividad. Incluso se puede inferir que estas señales distintivas de la ansiedad

afectaron directamente la calidad de vida del sujeto A, gracias a las repercusiones que estas pueden tener en distintas áreas de la vida. Estos síntomas son consecuencia directa de la situación de violencia que ha vivido de manera constante y frecuente.

3.4.1.4 Sensaciones de culpa

La culpa es una de las consecuencias más frecuentes en las mujeres que experimentan violencia en su vida diaria, la manipulación del agresor provoca en muchas ocasiones que la víctima se sienta culpable de las acciones que comete, responsabilizándola de la agresión como si hubiese sido provocada.

Álvarez et. al. (2007) comparte que parte de la negación de la violencia viene de la culpa que sienten las mujeres a su comportamiento, lo cual fomenta la justificación de la conducta violenta y genera la creencia de que el comportamiento violento de su pareja es una consecuencia natural.

Según Etxebarria (2003) la culpa viene de una autoevaluación negativa que va a ser desencadenada por una acción específica. Las personas que sienten culpa, sienten dolor ya que la culpa está asociada a que la acción que han emitido va a perjudicar o dañar a alguien más; por lo tanto, la persona va a buscar un comportamiento correctivo ante la acción dañina. Sin embargo, en situaciones de violencia, la culpa puede ser objeto de manipulación de agresor a víctima.

Al respecto el sujeto A comentó que:

“Pues sí, me arrepiento de haber estado con él y de que mis hijas vieran cómo me trataba.”

“Ajam... yo pensé que mis acciones y mis actitudes que yo tenía, decía bueno pues él tiene razón por eso es mi culpa que él me trate así... pero pues no.”

“Pues a veces pequeños detalles como la comida, el aseo o sea eran pequeños detalles que yo decía pues él está molesto por mi culpa, porque yo no estoy haciendo las cosas como a él le gustan y todo lo que me pasa es por mensa que no hago las cosas bien... pero pues no.”

Interpretando lo dicho con anterioridad, la culpa que llegó a sentir el sujeto A gracias a la violencia psicológica que está caracterizada por manipulación y generación de creencias equivocadas respecto a su persona y sus acciones es evidente. Se podría inferir que el sujeto A de alguna manera aceptó las agresiones como parte de la culpa; es decir, el hecho de tener la creencia de que con las acciones propias se ha dañado a los otros, puede generar una especie de conducta compensatoria, que en este caso sería aceptar las agresiones y conductas violentas directas.

El sujeto A llegó a sentir culpa de cosas que realmente no deberían representar un castigo para ella como su agresor lo proponía; es decir, la culpa que el sujeto A presenta no era proporcional o congruente con las acciones por las cuales ella debería sentirse de esa manera; por lo tanto, se afirma que las sensaciones de culpa están presentes como una consecuencia de la violencia.

3.4.1.5 Aislamiento social, laboral y familiar

Dentro del primer capítulo, en el apartado de consecuencias de violencia de género; Torres (2014) comparte que el aislamiento social y el aislamiento de las redes de apoyo como amigos y familia favorecerán la aparición de la dependencia de la víctima con el agresor.

Lo anterior genera sentido, la víctima al ser limitada a convivir con ciertas personas de una manera especialmente cuidada, provocará que la misma genere un comportamiento de adaptación para sobrevivir que será expresado como dependencia emocional; el cual fue abordado con anterioridad.

El aislamiento social, laboral y familiar se entiende como delimitar el contacto y las relaciones con amistades, relaciones con compañeros de trabajo y familia cercana de la víctima.

Respecto al aislamiento social, laboral y familiar el sujeto A compartió que:

“No... o sea sí convivíamos, pero no... o sea él se molestaba porque yo salía a ver a mi mamá y pues casi no la veía porque aparte ella trabaja en las tardes así que casi no la veía entonces siempre con mi hermana nada más con ella”

“Sí... a veces no me siento con la confianza de contarle a nadie más”

“Pues nunca salí porque pues él se molestaba... o sea yo si salía tenía que ser con él, si no salía pues... a veces yo me salía y me iba a escondidas y tenía que regresarme antes de que él regresara y varias veces me cachó que yo había salido y entonces era ahí donde empezaban otra vez las discusiones y los malos tratos hasta que llegaron los golpes y pues ya no, se me quitaron las ganas de salir...”

“Vivía con mi suegra y con mi cuñada pero o sea, prácticamente no vivíamos porque cada quien tenía su casa y solo entrábamos por la misma puerta pero cada quien tenía entrada a su casa y aun así les afectaba a todos... porque cuando yo me sentía mal y él estaba alegando conmigo yo bajaba con mi suegra entonces le decía es que su hijo está peleando conmigo y me está diciendo cosas y mi suegra me decía, no te vayas aquí quédate y ya me quedaba con ella pero luego el bajaba y le decía cosas a ella de que tú le solapas y le dices y entonces ya salía mal ellos dos y entonces se metía la hermana porque veía que le decía cosas a ella y le decía tu no le digas cosas a mi mamá y entonces un problema de dos se volvía problema de cuatro... pero ya después me decía que no quería que le dijera a su mamá porque ellos tenían problemas... entonces me quedé sola con él y a veces me visitaban pero él se enojaba entonces mejor les decía que se fueran y que quedaba sola.”

En este punto, se afirma que el sujeto A vivió el aislamiento social, laboral y familiar como una consecuencia directa de la violencia que vivió, no solo porque sus redes de apoyo social ya eran limitadas, sino porque ella misma comenzó a alejarse de las personas que de alguna manera le brindaban apoyo por el miedo a lo que pudiese ocurrirle por no seguir las indicaciones del agresor al prohibirle frecuentar el contacto con ciertas personas.

El sujeto A en ese entonces no trabajaba, así que está presente el aislamiento laboral. Una de las características de la violencia, como se ha mencionado con anterioridad es limitar el contacto de la relación de pareja con otras personas, con la finalidad de esconder o enmascarar la realidad que envuelve al agresor y a la víctima, permaneciendo en la relación violenta sin posibilidad de cambios.

Como conclusión del apartado de análisis e interpretación de resultados, se confirma la presencia de consecuencias significativas que repercuten de manera directa en la calidad de vida de las personas que viven violencia como parte de su normalidad. Es importante resaltar la manipulación implícita que el agresor ejerce contra la víctima, lo cual provoca que la víctima se quede poco a poco sin herramientas para poder salir de la relación que une al agresor y a la víctima.

Estudiar de manera científica y comprobar con hechos que las mujeres violentadas tienen consecuencias reales en sus vidas es indispensable para evitar situaciones donde la vida de las mujeres corre peligro. Como el sujeto A lo expresó, pudo haberla matado; sin embargo, afortunadamente está bien.

CONCLUSIONES

En este apartado se pretende dar respuesta a los objetivos de la presente investigación.

El primer objetivo particular consistió en definir desde el punto de vista teórico qué es violencia, el cual se cumple dentro del primer capítulo del marco teórico, en el primero apartado 1.1 Concepto de violencia. Esta parte, como su nombre lo dice, está destinada a definir en la perspectiva de diversos autores el concepto de violencia.

Al igual que el primero objetivo particular; el segundo objetivo particular hace referencia al señalamiento desde el punto de vista teórico de las consecuencias psico-emocionales que puede experimentar una persona que vive violencia, el cual se cubre de manera completa y correcta en el apartado 1.5 del primer capítulo del marco teórico, denominado consecuencias de la violencia de género.

El objetivo particular número 3, habla acerca de conocer teóricamente qué es género. Este objetivo se cumple en el capítulo 2 del marco teórico en el punto 2.1 Concepto de género, donde se exponen distintas concepciones que dan a conocer qué es el género.

En este mismo capítulo del marco teórico, se resaltan las características entre el género masculino y el género femenino desde el punto de vista teórico, lo cual cubre el objetivo particular número 4 que señala la descripción de las características de los géneros masculino y femenino.

El objetivo 5, se refiere a identificar las consecuencias psico emocionales que han tenido un mayor impacto en la muestra que ha vivido violencia. Este objetivo se

tiene respuesta en el apartado de análisis e interpretación de resultados y, de todas las consecuencias que se pueden presentar las principales que el sujeto A tiene son: sensaciones de miedo, dependencia emocional, señales de ansiedad, sensaciones de culpa y aislamiento social, laboral y familiar.

Es importante resaltar que estas alteraciones de no ser disminuidas pueden influir severamente en la sanidad mental de quienes las presentan, deteriorando así la calidad de vida de las personas.

El objetivo 6 va encaminado a identificar las características socioculturales que están involucradas en la violencia contra las mujeres. Algunas de las consecuencias que las mujeres pueden presentar después de haber sido víctimas de la violencia que se han presentado hasta el momento, tienen origen o parámetro en el constructo social, uno de los principales (y que el sujeto A presentó) es la sensación de culpabilidad.

Lo anterior refleja que la manera en la que la sociedad funciona ha facilitado la presencia de violencia contra las mujeres, ya que las mujeres pueden ser violentadas en prácticamente cualquier área de su vida y, desgraciadamente los agresores no obtienen ningún tipo de castigo; al contrario, por décadas se les ha dicho a las mujeres que deben aguantar este tipo de violencia solo por ser mujeres.

En conclusión general, la violencia puede estar enmascarada en diversas situaciones y contextos cotidianos, uno de los grandes conflictos es que desgraciadamente de manera cultural es normal; por lo tanto, el poner un alto a las agresiones puede interpretarse como una gran ofensa hacia la manera de operar de la sociedad. Sin embargo, en esta investigación ha quedado claro que la violencia

puede tener estragos importantes en la vida de las víctimas, quitándoles su autonomía y derecho a pensar, sentir y hacer lo que deseen con sus vidas; quitándoles calidad y ganas de vivir la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Chamorro, H. M. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Editorial Club Universitario.
- Gómez, D. R., & Roquet, J. V. (2009). *Metodología de la investigación*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). *Metodología de la Investigación (Vols. 968-422-931-3)*.
- Monje Álvarez, C., 2011. *Metodología De La Investigación Cuantitativa Y Cualitativa. Guía Didáctica*. 1st ed. Universidad Surcolombiana.
- Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en investigación cualitativa*.
- Ortiz-García, J. M. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación. *Salud en Tabasco*, 12(3), 530-540.
- Palop, M. (2017). Protección jurídica de menores víctimas de violencia de género a través de internet. *Universidad Jaume I. España*.
- Reyes-Ticas, J. A. (2010). Trastornos de ansiedad: Guía práctica para diagnóstico y tratamiento. *Biblioteca virtual en salud*.
- Salkind, N. J. (1999). *Métodos de investigación*. Pearson Educación.
- Sampieri, R. H. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *Métodos cuantitativos aplicados*, 2, 194-216.

HEMEROGRAFÍA

- Aguilar, N. M. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, (11), 73-84.
- Aiquipa Tello, Jesús Joel (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2),412-437. ISSN: 0254-9247.
- Aliaga, P., Ahumada, S., & Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 68(1), 75-78.
- Álvarez, C. D., Torralba, A. I., Torres, L. M., Tabernero, M. F. M., Vicario, B. P., Sánchez, J. F. P., ... & Gómez, M. C. S. (2007). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 187-217.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, (15), 47-58.
- Espín Falcón, J. C., Valladares González, A. M., Abad Araujo, J. C., Presno Labrador, C., & Gener Arencibia, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 24(4), 0-0.
- García, A. J. Y. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159.
- Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista cubana de salud pública*, 27(2), 77-88.
- Jara, M., & Ferrer, S. (2005). Genética de la violencia. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 43(3), 188-200.

- Jiménez, A. R. C. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, 16, 5-13.
- Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.
- Milena López, Sandra, & Gómez-Sánchez, Pío Iván, & Arévalo-Rodríguez, Ingrid (2008). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ANÁLISIS EN EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DE BOGOTÁ, COLOMBIA, 2005: ESTUDIO DE CORTE TRANSVERSAL. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 59(1), 10-19. ISSN: 0034-7434.
- Pérez, M. M. C., & Calvera, J. F. M. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis psicológica*, 8(1), 80-88.
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Rev Médica Sanitas*, 21(3), 141-6.
- Romero, H. (2016). El Estilo De Apego En La Mujer Violentada Attachment Style in the Violated Woman. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3(3), 19-26.
- Sanmartín Esplugues, J. (1). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, (42), 9-21.
- Zhicay, M. M. I., Segarra, J. I. T., & Lazo, E. T. F. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196.

MESOGRAFÍA

- Alvarez, M. C. D., Gómez, M. C. S., & Jara, P. A. F. D. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 778-778.
- Amarista, F. J. (2008). La violencia. *Gaceta Médica de Caracas*, 116(4), 273-280.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*, (13), 17-55.
- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, (40), 13-32.
- Casique, L. C. (2018). Causas que Provocan que la Mujer Acepte la Violencia de su Pareja.
- Caudillo-Ortega, Lucía, & Hernández-Ramos, María Teresa, & Flores-Arias, María Luisa (2017). ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *Ra Ximhai*, 13(2),87-96. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46154510007>
- Corsi, J. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. *Documentación de apoyo, fundación Mujeres*, 1-12.
- Díaz Loving, Rolando, & Rivera Aragón, Sofía, & Wolfgang Velasco Matus, Pedro (2012). Masculinidad-feminidad y salud mental. *Persona*, (15) ,137-157. ISSN: 1560-6139. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147125259007>

- Echeburúa Odriozola, E., Corral Gargallo, P. D., & Amor Andrés, P. J. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes.
- Etxebarria, I. (2003). Las emociones autoconscientes: culpa, vergüenza y orgullo. *EG Fernández-Abascal, MP Jiménez y MD Martín (Coord.). Motivación y emoción. La adaptación humana*, 369-393.
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.
- Gallegos Argüello, M. D. C. (2012). La identidad de género: masculino versus femenino. In Libro de Actas del I Congreso Internacional de Comunicación y Género. (pp. 705-718). Sevilla: Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla.
- Gonzalo, A. H. (2007). Sexo, Género y Poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género/Sex, Gender and Power. Brief reflection on some concepts of Gender Archaeology. *Complutum*, 18, 167-174.
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. *V Campus de Cooperación Cultural. Oei. Es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero. Php»*
- Molina Giraldo, E. (2016). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (s.a.). Violencia. Recuperado de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Salguero Velásquez, María Alejandra (2008). Identidad de género masculino y paternidad. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 13(2) ,239-259. [Fecha de Consulta 23 de Marzo de 2021]. ISSN: 0185-1594. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213204>

Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia. *Diario de campo*, 40, 11-30.

Torres García, A. V. (2014). Evaluación neuropsicológica en mujeres víctimas de violencia de género.

ANEXOS

GUIÓN DE ENTREVISTA

Indicadores de consecuencias psico emocionales de la violencia en mujeres.

1. Miedo:

- ¿A qué le tienes miedo?
- ¿Con qué frecuencia sientes miedo?
- ¿Qué haces cuando tienes miedo?
- ¿Tienes algún miedo que no le hayas contado a nadie?

2. Sentimientos de culpa

- ¿En tu vida pasan cosas buenas que crees que no mereces?
- ¿Qué sientes cuando cometes un error?
- ¿De qué te arrepientes?
- ¿Qué piensas y sientes cuando alguien se enoja contigo?
- ¿Con qué frecuencia sientes culpa?
- ¿Crees que tu provocas tus fracasos?

3. Dependencia emocional

- ¿Qué pensamientos tienes cuando imaginas que tu relación de pareja termina?
- ¿Te cuesta trabajo tomar decisiones?
- ¿Qué estarías dispuesta a hacer para que tu relación no acabe?
- ¿Qué papel juega tu pareja en tu vida?
- ¿Crees que puedes estar sola?
- ¿Te ilusionas cuando alguien te promete algo?

·. ¿De qué depende tu felicidad?

4. Pensamientos suicidas

- ¿Alguna vez has pensado en quitarte la vida?
- ¿Piensas en cómo te vas a morir?
- ¿Qué actividades realizas que crees que perjudican tu vida?

5. Adicciones

- Si fumas, ¿con qué frecuencia lo haces y qué te hace sentir?
- Si bebes alcohol, ¿con qué frecuencia lo haces y qué te hace sentir?
- ¿Consumes algún tipo de droga?

6. Angustia/Ansiedad

- ¿Cada cuánto te sientes preocupada?
- ¿Cada cuanto sientes que algo malo va a pasar?
- ¿Piensas constantemente en el futuro?
- ¿Te cuesta trabajo prestar atención o concentrarte?
- ¿Cuándo duermes, te puedes despertar con facilidad?
- ¿Cada cuanto se sientes inquieta o incómoda?
- ¿Crees que puedes solucionar tus problemas por ti misma?

7. Depresión

- ¿Cuál es la emoción que sientes con más frecuencia?
- ¿Cómo ves el mundo?

- ¿Qué piensas acerca de ti?
- ¿Crees que eres capaz de hacer lo que te propongas?
- ¿Qué disfrutas hacer?
- ¿Cuál es tu actividad favorita?
- ¿Qué te da placer?
- ¿Te sientes triste con frecuencia y no sabes por qué?
- ¿Te sientes cansada con frecuencia?
- ¿Tienes dificultad para quedarte dormida?
- ¿Qué te avergüenza?
- ¿Crees que eres segura de ti misma?

8. Aislamiento social, laboral, familiar

- ¿Tienes amigos cercanos con quienes platicas?
- ¿Eres cercana a tu familia?
- ¿Tienes trabajo?
- ¿Cómo es tu relación con tus compañeros de trabajo?
- ¿A quién le cuentas tus problemas?
- ¿A quién sueles pedir ayuda a alguien cuando te sientes mal?
- ¿Crees que tus amigos te aprecian?
- ¿Qué piensas acerca de cómo es tu relación con tu familia?
- ¿Te gustaría estar en contacto con más gente?
- ¿Qué te impide tener más amigos?
- ¿Crees que las personas quieren verte feliz?